

INFORME ANUAL 1992



CLH

Compañía Arrendataria del
Monopolio de Petróleos, S.A.



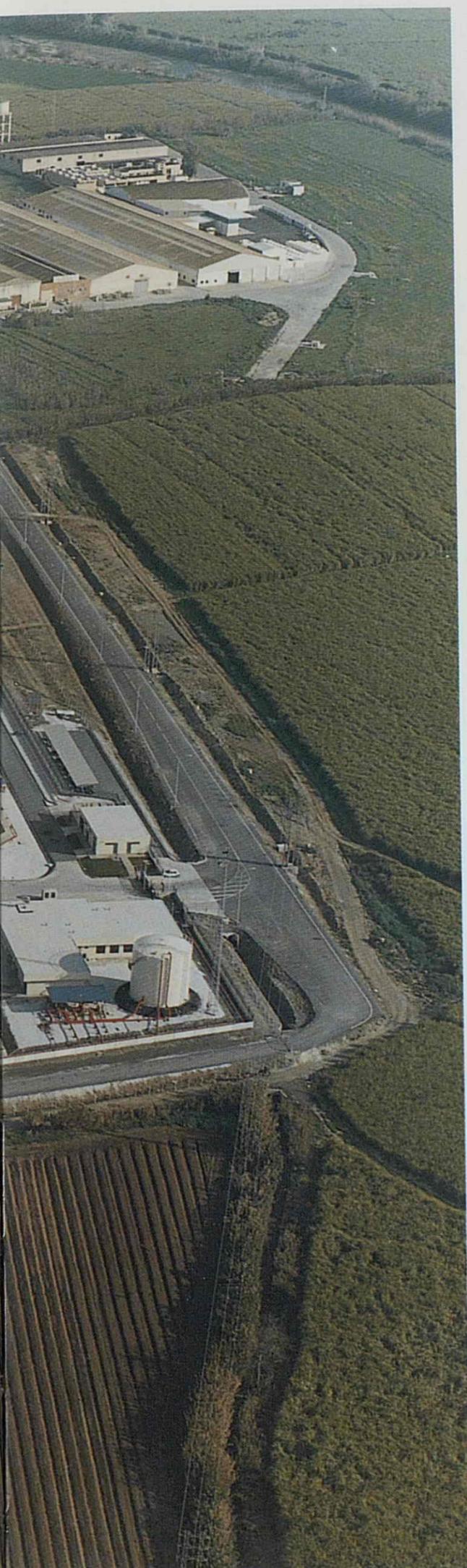
INFORME ANUAL 1992

Compañía Arrendataria del
Monopolio de Petróleos, S.A.



SUMARIO

<i>Composición Consejo de Administración</i>	4
<i>Comité de Dirección</i>	5
<i>Carta del Presidente</i>	6
<i>Ceses y Nombramientos</i>	8
<hr/>	
<i>INFORME DE GESTION</i>	9
I. <i>EVOLUCION Y SITUACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE 1992</i>	10
1. <i>Datos básicos de la Empresa y principales magnitudes del ejercicio</i>	10
2. <i>Aprovisionamiento y existencias</i>	12
3. <i>Logística</i>	14
4. <i>Comercialización</i>	24
5. <i>Inversiones y proyectos en curso</i>	27
6. <i>Recursos humanos</i>	29
7. <i>Seguridad industrial y medio ambiente</i>	31
II. <i>EVOLUCION PREVISIBLE DE LA COMPAÑIA</i>	32
1. <i>Evolución prevista de la sociedad durante 1993</i>	32
2. <i>Futuro de la Compañía</i>	33
III. <i>ACTIVIDADES DE I+D</i>	34
IV. <i>ACTIVIDAD DE FILIALES</i>	35
<hr/>	
<i>INFORME DE AUDITORIA</i>	37
<hr/>	
<i>CUENTAS ANUALES</i>	
<i>(Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.)</i>	41
<i>Balance de Situación</i>	42
<i>Cuenta de Resultados</i>	44
<hr/>	
<i>MEMORIA DEL EJERCICIO 1992</i>	
<i>(Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.)</i>	47
<i>Estado de Capital y Reservas</i>	58
<i>Transacciones y Saldos con empresas del Grupo y vinculadas</i>	66
<i>Cuadro de Financiación</i>	69
<hr/>	
<i>CUENTAS ANUALES (Grupo Consolidado)</i>	71
<i>Balance de Situación</i>	72
<i>Cuenta de Resultados</i>	74
<hr/>	
<i>MEMORIA DEL EJERCICIO 1992 (Grupo Consolidado)</i>	77
<i>Estado de Capital y Reservas</i>	88
<i>Transacciones y Saldo con empresas del Grupo y vinculadas</i>	96
<i>Cuadro de Financiación</i>	99
<hr/>	
<i>ACUERDOS</i>	101
<hr/>	



COMPOSICION CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

D. José Luis Díaz Fernández

VICEPRESIDENTE

D. Luis Magaña Martínez

VOCALES

D. Manuel Abollado del Rio
D. Ceferino Argüello Reguera
D. Gonzalo Cedrún Rábago
D. José Javier Dombriz Lozano
D. Nemesio Fernández-Cuesta y Luca de Tena
D. Jaime Gaiteiro Fortes
D. Antonio de Madariaga y Zobarán
D. Eugenio Marín y García-Mansilla
D. Francisco Matesanz Mate
D. Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona
D. Ramón Pérez Simarro
D. José del Pozo Portillo
D^a. Rosa Rodríguez Moreno
D. Javier Santamaría Pérez-Mosso
D. Guzmán Solana Gómez
D. Antonio Tuñón Alvarez
D. Fernando Vivas Pérez
D. Santiago Zaldumbide Viadas

SECRETARIO

D. Mariano Martín Rosado

En 31 de diciembre de 1992

COMITE DE DIRECCION

PRESIDENTE

D. José Luis Díaz Fernández

VOCALES

D. Enrique Locutura Rupérez

– Director General Técnico y de Logística

D. Mariano Martín Rosado

– Secretario General y del Consejo

D. Alvaro Moretón Brasa

– Director del Area Económico-Financiera

D. José Luis Relea Laso

– Director del Area de Recursos Humanos

SECRETARIO

D. José Julio Atienza Rodríguez

– Director del Area de Planificación y Control

En 31 de diciembre de 1992



CARTA DEL PRESIDENTE

El 14 de enero de 1993 entró en vigor la Ley 34/1992 de Ordenación del Sector Petrolero por la que se declaraba extinguido el Monopolio de Petróleos. Con efectos a partir de esa misma fecha entró en vigor el cambio tanto del nombre de nuestra sociedad, que pasó a denominarse Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, S.A., como del objeto social, ahora concretado en la realización de servicios logísticos de almacenamiento, transporte y distribución de toda clase de hidrocarburos y productos químicos. Con ello finalizaba un período de más de sesenta y cinco años durante los que CAMPSA, como Administradora del Monopolio, habría realizado una eficaz gestión en las áreas industrial, comercial y de recaudación de impuestos.

Durante el ejercicio 1992 ha proseguido el desarrollo y modernización del sistema logístico. En dicho año se pusieron en marcha los oleoductos El Arabal-Málaga y Almodóvar-Mérida, y se concluyó el Cartagena-Alicante, por lo que la longitud total, al 31 de diciembre, ascendía a 3.258 kilómetros, quedando solamente en construcción los 150 kilómetros del oleoducto La Coruña-Vigo.

En lo que se refiere a instalaciones de almacenamiento, cabe destacar la entrada en servicio de las nuevas de Málaga y Mérida, que sustituyen a las antiguas, y el cierre de los centros de almacenamiento de Almería, Cáceres y Zafra. Con ello, la Compañía mantenía en servicio, a finales de 1992, 36 instalaciones de almacenamiento, 29 aeroportuarias y 5 especializadas en el suministro a buques.



Al fondo, retrato de D. José Juan Dómine, primer presidente de CAMPSA (1927-1930)

Las inversiones realizadas en 1992, excluyendo la construcción de puntos de venta, ascendieron a 15.727 millones de pesetas, frente a 38.047 millones el año anterior. Esta disminución obedece a la maduración de los proyectos de modernización de la infraestructura logística y a que no se han realizado nuevas inversiones en el área comercial.

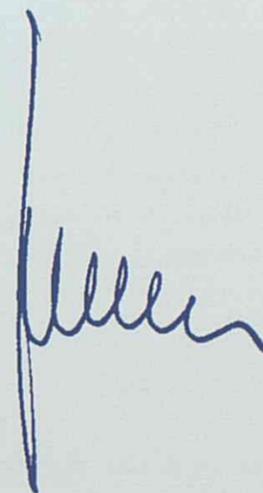
Desde el punto de vista económico-financiero el ejercicio ha sido muy satisfactorio. En efecto, el resultado antes de impuestos en 1992 fue de 49.882 millones de pesetas, frente a 54.798 millones de 1991. Esta disminución obedeció a que, a partir del 1 de junio, la Compañía dejó de comercializar productos petrolíferos. En el mismo año y como resultado de la escisión de los activos comerciales, el capital social se redujo de 35.029 millones de pesetas en 1991 a 14.012 millones en 1992 y los fondos propios (capital más reservas), pasaron de 197.007 millones de pesetas en 1991 a 51.178 millones en 1992. Estos resultados permiten distribuir un dividendo del 70 por ciento, equivalente a 9.808 millones de pesetas y aplicar una dotación de 24.521 millones de pesetas a reserva voluntaria.

El resultado del ejercicio ha estado favorablemente influenciado por los aumentos de productividad derivados de la mayor actividad y la reducción de plantilla. La plantilla total pasó de 4.881 personas en diciembre de 1991 a 3.678 un año después, lo que representa una disminución de 1.203 personas, equivalente al 25 por ciento. Paralelamente, los gastos de personal disminuyeron en más de 9.000 millones de pesetas.

Concretadas las funciones futuras de nuestra Compañía fundamentalmente en la realización de la logística básica, podemos contemplar el futuro con optimismo en razón a los esfuerzos realizados para que los servicios ofrecidos sean de la máxima calidad y la dimensión de su plantilla adecuada a sistemas operativos y administrativos íntegramente automatizados.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento a la Administración y de manera especial a la Secretaría General de la Energía y a la Delegación del Gobierno en la Compañía, así como a nuestro personal que está asumiendo la necesidad de adecuarse a la nueva situación.

Madrid, Junio de 1993



José Luis Díaz Fernández

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Las variaciones ocurridas en el Consejo de Administración de la Sociedad desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1992, son las siguientes:

Con fecha 17 de enero de 1992, D. Adrián Baltanás García aceptó su nombramiento como Consejero, cargo para el que había sido designado en el Consejo celebrado el día 30 de diciembre de 1991, ocupando así la vacante dejada por REPSOL PETROLEO, S.A.

Al Consejo de Administración celebrado el día 27 de marzo de 1992, se presentó la renuncia de D. Adrián Baltanás García como miembro del mismo, designando aquél para ocupar la vacante a D. Gonzalo Cedrún Rábago, quien aceptó el cargo en la reunión del Consejo de 27 de abril de 1992.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de junio de 1992 ratificó el nombramiento como Consejero de D. Gonzalo Cedrún Rábago y reeligió como Consejeros a D. Manuel Abollado del Río, D. Gonzalo Cedrún Rábago, D. José Luis Díaz Fernández, D. Nemesio Fernández-Cuesta y Luca de Tena, D. Antonio de Madariaga y Zobarán, D. Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, D. Juan Sancho Rof, D. Antonio Tuñón Alvarez y D. Santiago Zaldumbide Viadas.

En el Consejo de Administración celebrado el día 20 de julio de 1992 aceptaron su reelección como Consejeros D. Manuel Abollado del Río, D. José Luis Díaz Fernández, D. Antonio de Madariaga y Zobarán, D. Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona, D. Juan Sancho Rof y D. Santiago Zaldumbide Viadas. Por su parte, D. Gonzalo Cedrún Rábago y D. Antonio Tuñón Alvarez aceptaron su reelección por escritos de fechas 29 y 27 de julio de 1992, respectivamente.

El Consejo de Administración del día 28 de septiembre de 1992, fue informado de la renuncia presentada por D. Juan Sancho Rof a su puesto en el Consejo.

Al Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 26 de octubre de 1992, se informó de la renuncia presentada por el Consejero D. José Miguel de la Rica Basagoiti.

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 16 de noviembre de 1992, designó a D. Ceferino Argüello Reguera para ocupar el puesto de Consejo dejado vacante por D. Juan Sancho Rof, aceptando dicho nombramiento en la misma reunión del Consejo. Asimismo, en la citada reunión del Consejo, D. Nemesio Fernández-Cuesta y Luca de Tena aceptó su reelección como Consejero, que fue realizada por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 1992.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de diciembre de 1992 ratificó el nombramiento como Consejero de D. Ceferino Argüello Reguera y nombró para el cargo de Consejero a D. Mariano Zabía Lasala, en el puesto de Consejo dejado vacante por D. José Miguel de la Rica Basagoiti. El nuevo Consejero aceptó el nombramiento en el Consejo celebrado el 13 de enero de 1993.

**INFORME
DE GESTION**

I. EVOLUCION Y SITUACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS DURANTE 1992

1. DATOS BASICOS DE LA EMPRESA Y PRINCIPALES MAGNITUDES DEL EJERCICIO

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. fue constituida por escritura pública el día 24 de octubre de 1927. Constituye el objeto de la sociedad la administración, bajo la alta dirección del Ministerio de Economía y Hacienda, del Monopolio de Petróleos del Estado, así como la realización de toda clase de actividades comerciales e industriales relacionadas con el sector de hidrocarburos, siempre sin perjuicio de las limitaciones que legalmente se deriven de su carácter de Administradora del Monopolio.

En virtud de la Ley 45/1984 de 17 de diciembre, de Reordenación del Sector Petrolero, la Compañía adquirió los bienes y derechos de los que era titular el Estado y que estaban afectos al Monopolio de Petróleos. Asimismo, el Real Decreto-Ley 5/1985 de 12 de diciembre, de adaptación del Monopolio de Petróleos, mantuvo el carácter de la Compañía como Administradora del Monopolio de Petróleos.

El Real Decreto Ley 4/1991, de 29 de noviembre, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario (convertido en la Ley 15/1992, de 5 de junio) autorizó la segregación de los activos afectos a las actividades comerciales de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., para su posterior aportación a cuatro sociedades de nueva creación. Simultáneamente, el citado Real Decreto Ley, en su artículo 5º, encomendó a las empresas refinadoras, directamente o a través de una de sus filiales, y a las sociedades beneficiarias de la escisión, las funciones de aprovisionamiento de los productos petrolíferos monopolizados y su venta a los consumidores, directamente o en las estaciones de servicio y aparatos surtidores de la red del Monopolio vinculados a las mismas, todo ello sin perjuicio de las funciones y deberes de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

La escisión parcial del patrimonio de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., la reducción de capital social y la constitución de las sociedades anónimas beneficiarias, fueron acordadas por la Junta General Extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1991, y formalizadas en escritura pública otorgada el día 26 de marzo de 1992.

Mediante Orden de 26 de mayo de 1992, se dispuso que a partir del 1 de junio de 1992 entraría en vigor el régimen de aprovisionamiento y venta a que hace referencia el artículo 5º del Real Decreto Ley 4/1991.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de junio de 1992, aprobó la propuesta de adaptación de los Estatutos sociales formulada por el Consejo de Administración. Dicha adaptación venía exigida, en cuanto a su contenido y al plazo para realizarla, por la disposición transitoria 3ª del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.



La Ley 34/1992, de 22 de diciembre, de Ordenación del Sector Petrolero, dispuso la extinción del Monopolio de Petr6leos y la consiguiente necesidad de adaptaci6n de los Estatutos y denominaci6n social de la Compa1a Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, S.A., a la nueva situaci6n.

La Junta General Extraordinaria de la Compa1a, celebrada el d1a 10 de diciembre de 1992, aprob6 la propuesta de modificaci6n de los tres primeros art1culos de los Estatutos sociales, cambiando la denominaci6n social por la de COMPA1A LOGISTICA DE HIDRO-CARBUIROS CLH, S.A., y adaptando su r6gimen jur1dico y objeto social a las nuevas circunstancias. La eficacia de tales modificaciones qued6 suspensivamente condicionada a la entrada en vigor de la Ley de Ordenaci6n, hecho que ha tenido lugar el d1a 14 de enero de 1993.

En el Cuadro 1.1 se recoge la evoluci6n de algunas de las magnitudes m1s caracter1sticas de la actividad de la Compa1a Arrendataria del Monopolio de Petr6leos.

Cuadro 1.1

PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPA1A ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS

MAGNITUDES	UNIDADES	1992	1991	1990
• LOGISTICAS				
- Adquisiciones	Miles de Toneladas	12.558	25.594	25.715
- Retiradas de instalaciones (excluidos convenios)	Miles de Toneladas	27.489	27.794	26.446
- Instalaciones de almacenamiento	N1mero (31/12)	36	39	42
- Instalaciones de bunker	N1mero (31/12)	5	3	3
- Instalaciones aeroportuarias	N1mero (31/12)	29	29	29
- Buques tanque y gabarras	N1mero (31/12)	24	26	27
- Buques tanque y gabarras	Toneladas de peso muerto	292.766	303.502	306.544
- Red de oleoductos	Kil6metros	3.258	2.819	2.397
- Camiones cisterna propios	N1mero (31/12)	250	250	265
- Capacidad de almacenamiento	Miles de metros c1bicos	6.210	6.051	6.081
- Productos transportados	Miles de toneladas	43.886	54.882	53.805
- Actividad de los medios de transporte	Millones de Tm x Km	13.888	13.635	12.496
• COMERCIALES				
- Productos vendidos	Miles de toneladas	11.010	25.670	25.867
• RECURSOS HUMANOS E INVERSIONES				
- Plantilla fija	N1mero (31/12)	3.613	4.746	5.466
- Inversiones inmovilizado material e inmaterial	Millones de pesetas	18.203	28.566	35.647

2. APROVISIONAMIENTO Y EXISTENCIAS

2.1. Aprovisionamiento

Las adquisiciones de productos petrolíferos realizadas por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. en 1992, fueron de 12.558 miles de toneladas, lo que supone una disminución del 50,9 por ciento respecto de las 25.594 miles de toneladas adquiridas en 1991. Esta fuerte disminución se corresponde con la importante reducción, a partir de junio de 1992, de las actividades comerciales de la Compañía, que quedaron limitadas a los concesionarios de la red del Monopolio no ligados a otros operadores. En el Cuadro 2.1 se detalla el desglose de las adquisiciones en función de su procedencia.

Las adquisiciones totales por productos se muestran en el Cuadro 2.2 y en el Gráfico 2.1. En el Cuadro 2.3 se presentan, también por productos, las adquisiciones de fabricación nacional.

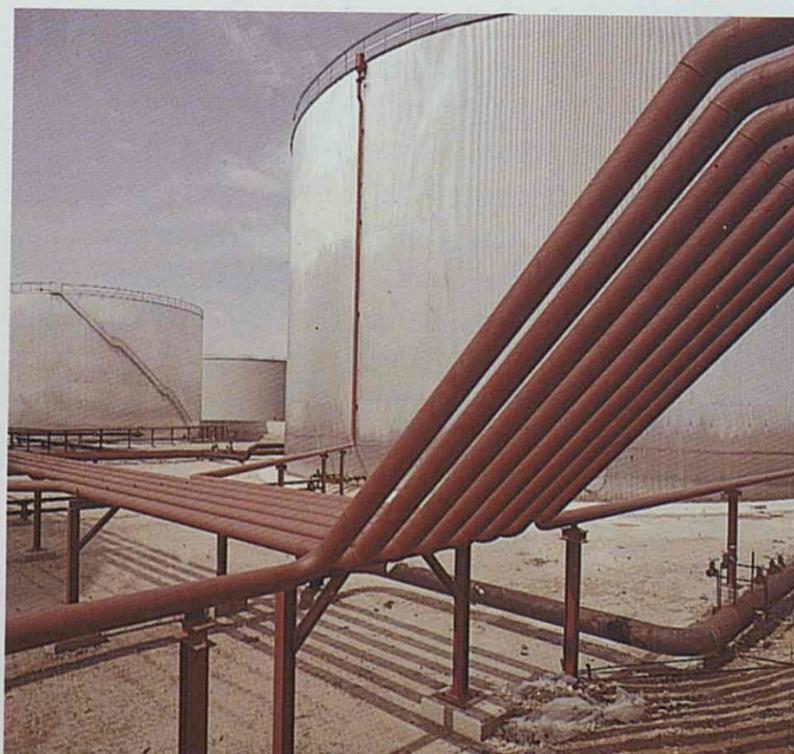
2.2. Existencias

A 31 de diciembre de 1992, las existencias de productos de la Compañía alcanzaban un total de 108 miles de toneladas, que suponen una reducción del 94,4 por ciento frente a las 1.926 miles de toneladas existentes al comienzo del ejercicio.

Cuadro 2.1

ORIGEN DE LAS ADQUISICIONES

ORIGENES	MILES DE TONELADAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
NACIONAL					
• Refinerías	12.529	25.358	24.866	(50,6)	2,0
• Otros suministradores	21	42	28	(50,0)	50,0
Subtotal	12.550	25.400	24.894	(50,6)	2,0
IMPORTACION					
• Contingentes de la CEE	0	182	788	(100,0)	(76,9)
• Otras importaciones	8	12	33	(33,3)	(63,6)
Subtotal	8	194	821	(95,9)	(76,4)
TOTAL ADQUISICIONES	12.558	25.594	25.715	(50,9)	(0,5)



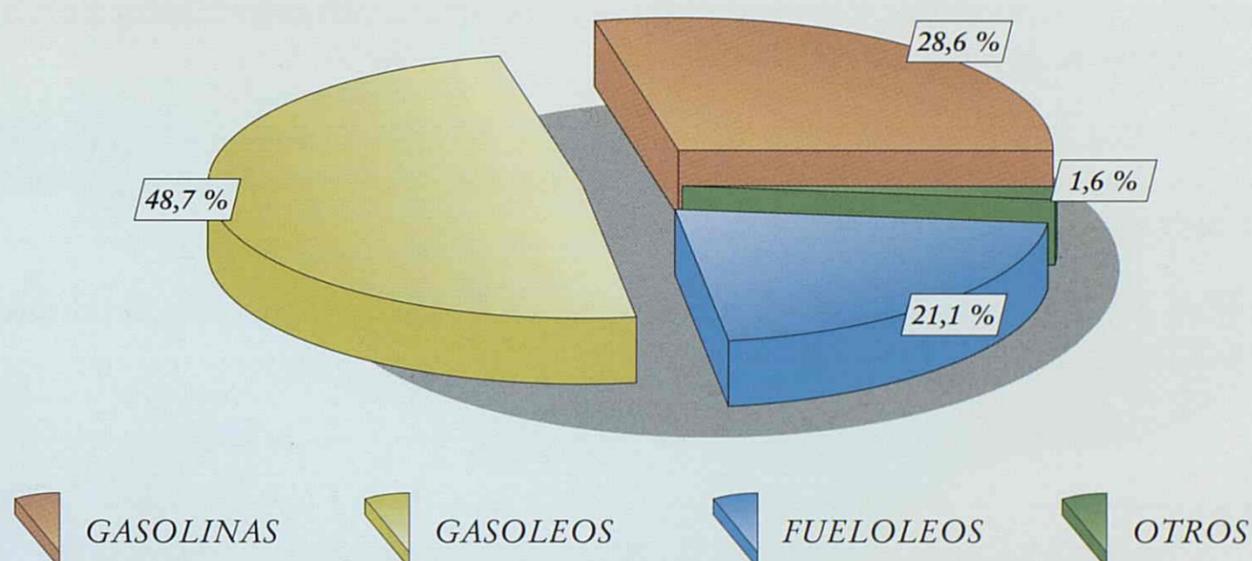
Cuadro 2.2

ADQUISICIONES TOTALES POR PRODUCTOS

PRODUCTOS	MILES DE TONELADAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
Gasolinas	3.591	7.795	7.734	(53,9)	0,8
Gasóleos	6.116	13.281	13.297	(53,9)	(0,1)
Fuelóleos	2.649	4.403	4.553	(39,8)	(3,3)
Kerosenos	192	83	89	131,3	(6,7)
Naftas	0	7	14	(100,0)	(50,0)
Otros	10	25	28	(60,0)	(10,7)
TOTAL	12.558	25.594	25.715	(50,9)	(0,5)

GRAFICO 2.1

ADQUISICIONES DE PRODUCTOS DE FABRICACION NACIONAL EN 1992



Cuadro 2.3

ADQUISICIONES DE PRODUCTOS DE FABRICACION NACIONAL

PRODUCTOS	MILES DE TONELADAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
Gasolinas	3.583	7.688	7.418	(53,4)	3,6
Gasóleos	6.116	13.266	13.013	(53,9)	1,9
Fuelóleos	2.649	4.331	4.339	(38,8)	(0,2)
Kerosenos	192	83	82	131,3	1,2
Naftas	0	7	14	(100,0)	(50,0)
Otros	10	25	28	(60,0)	(10,7)
TOTAL	12.550	25.400	24.894	(50,6)	2,0

3. LOGISTICA

3.1. Medios logísticos

La Compañía mantenía en servicio, a finales de 1992, 36 instalaciones de almacenamiento, 29 instalaciones aeroportuarias, y 5 especializadas en suministro a buques. Cabe destacar la puesta en servicio de dos nuevas instalaciones en Málaga y Mérida -que sustituyen a las antiguas- y el cierre de los centros de almacenamiento de Almería, Cáceres y Zafra. El Cuadro 3.1 recoge la evolución de las instalaciones y de los medios de transporte.

En relación con los medios de transporte marítimo, a 31 de diciembre se disponía de 24 unidades de buques tanque de altura y gabarras con los que, además de cubrir las necesidades propias, se realizan fletamentos en los mercados nacional e internacional. Durante el año se procedió a la enajenación del buque CAMPORRASO.

Respecto a la red de oleoductos, en el año 1992 entraron en funcionamiento los tramos El Arahal-Málaga y Almodóvar-Mérida, y se concluyó la construcción del oleoducto Cartagena-Alicante, por lo que la longitud total de los trazados disponibles para servicio totalizaba, al 31 de diciembre, 3.258 Km, quedando tan sólo pendientes de construcción los 150 Km del oleoducto La Coruña-Vigo. Con todo ello se completa la infraestructura prevista de 3.408 Km, cuyo desglose se presenta en el Cuadro 3.2.

A estos medios hay que añadir las flotas propias de 930 vagones-cisterna y 250 camiones cisterna, así como los medios de suministro a aeronaves -133 unidades repostadoras y 12 dispensers de hidrante-.

El Gráfico 3.1. presenta la disposición geográfica de las instalaciones de almacenamiento y de los trazados de los oleoductos.

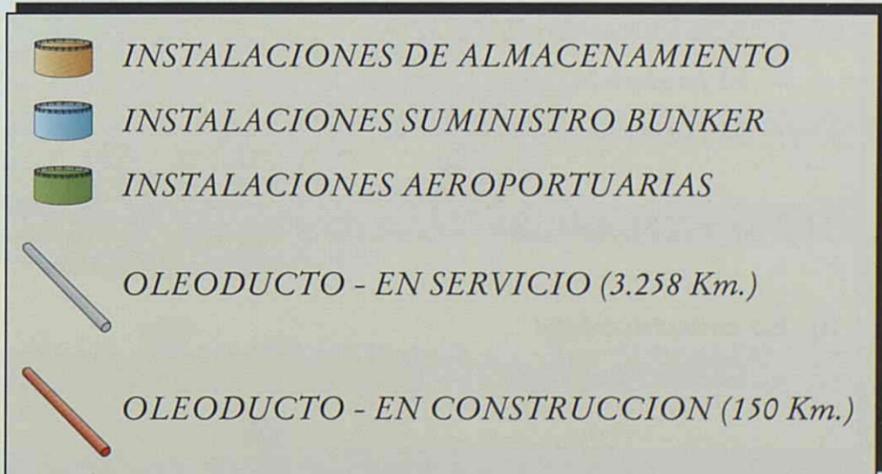
Cuadro 3.1

EVOLUCION DE LOS MEDIOS LOGISTICOS

MEDIOS	UNIDAD	SITUACION A FIN DE EJERCICIO		
		1992	1991	1990
ALMACENAMIENTO				
• Instalaciones de almacenamiento en servicio	Número	36	39	42
• Instalaciones de bunker	Número	5	3	3
• Instalaciones aeroportuarias	Número	29	29	29
TRANSPORTE Y DISTRIBUCION				
• Buques tanque y gabarras	Número	24	26	27
• Buques tanque y gabarras	Toneladas de Peso Muerto	292.766	303.502	306.544
• Red de oleoductos	Kilómetros	3.258	2.819	2.397
• Vagones cisterna	Número	930	945	1.052
• Camiones cisterna propios	Número	250	250	265
MEDIOS DE SUMINISTRO A AERONAVES				
• Unidades repostadoras	Número	133	134	139
• Dispensers	Número	12	12	12

GRAFICO 3.1

INFRAESTRUCTURA LOGISTICA AL 31 - 12 - 92



Cuadro 3.2

RED DE OLEODUCTOS

TRAZADOS (31/12/92)	LONGITUD (Kilómetros)	DIAMETRO (Pulgadas)
a) En Servicio		
- Rota-Loeches-La Muela	776	12, 10 y 8
- Almodóvar-Loeches	208	12
- La Muela-Zaragoza	19	6
- Tarragona-Zaragoza	236	10
- Bilbao-Valladolid	304	14
- Puertollano-Almodóvar	14	10
- Mora-Alcázar de San Juan	60	8
- Loeches-Villaverde	26	10
- Loeches-Barajas	19	10
- Loeches-Torrejón	7	10
- El Arahal-Morón (Base Aérea)	2 x 7	8
- Loeches-Torrejón (Base Aérea)	2 x 9,5	10 y 8
- La Muela-Zaragoza (Base Aérea)	2 x 8,5	6
- Barcelona-Aeropuerto	12,5	6
- Málaga-Aeropuerto	7,5	10
- El Arahal-Sevilla	54	10 y 12
- Alicante-Aeropuerto	9	6
- Algeciras-Rota	107	12
- Puertollano-Almodóvar (desdoblamiento)	14	10
- Huelva-Coria	88	10
- Zaragoza-San Adrián-Pamplona	176	12 y 8
- Miranda-San Adrián	108	12
- Tarragona-Barcelona	102	12
- Pallejá-Gerona	103	12 y 8
- Castellón-Valencia	65	10
- Palencia-León	118	8
- Valladolid-Salamanca	116	8
- Poliducto Porto Pí-Son Banyá (Palma)	20	2 x 10
- Almodóvar-Mérida	214	8
- El Arahal-Málaga	130	10
- Cartagena-Alicante	95	10
TOTAL EN SERVICIO	3.258	
b) En construcción:		
- La Coruña-Vigo	150	10
TOTAL EN CONSTRUCCION	150	

3.2. Capacidad de Almacenamiento

El Cuadro 3.3 muestra la capacidad de almacenamiento de la Compañía a fin de ejercicio, desglosada por productos y por tipo de instalaciones. Cabe destacar que prácticamente el 70 por ciento de la capacidad está dedicada a productos claros y el resto se distribuye entre fuelóleos y otros productos (Gráfico 3.2).

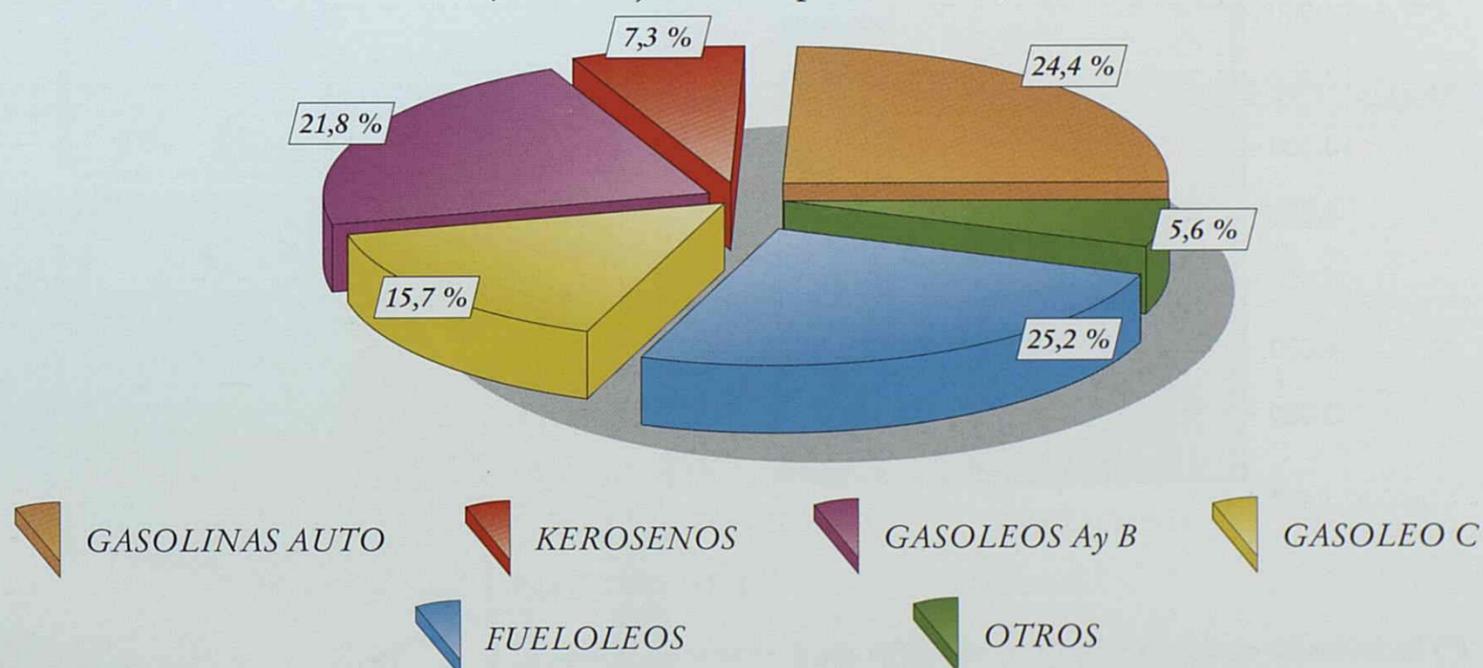
Cuadro 3.3

EVOLUCION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO

PRODUCTOS	MILES DE METROS CUBICOS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
GASOLINAS AUTO	1.515	1.506	1.479	0,6	1,8
KEROSENO	455	453	463	0,4	(2,2)
GASOLEOS A Y B	1.356	1.236	1.286	9,7	(3,9)
GASOLEO C	972	837	838	16,1	(0,1)
Subtotal CLAROS	4.298	4.032	4.066	6,6	(0,8)
FUELOLEO 1	903	1.151	1.182	(21,5)	(2,6)
FUELOLEO 2	397	350	350	13,4	0,0
FUELOLEO BIA	265	182	136	45,6	33,8
Subtotal FUELOLEOS	1.565	1.683	1.668	(7,0)	0,9
OTROS	347	336	347	3,3	(3,2)
TOTAL	6.210	6.051	6.081	2,6	(0,5)
PRO-MEMORIA:					
Instalaciones de almacenamiento	5.892	5.746	5.778	2,5	(0,6)
Oleoductos	140	120	117	16,7	2,6
Instalaciones aeroportuarias	178	185	186	(3,8)	(0,5)

GRAFICO 3.2

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO POR PRODUCTOS EN 1992 (Porcentaje sobre capacidad total)



3.3. Actividad logística

La actividad de servicios logísticos -productos retirados de instalaciones- realizada por la Compañía durante el ejercicio 1992 fue de 27.489 miles de toneladas (excluidos los suministros realizados a los mercados especiales de aviación y marina, que se analizan a continuación). Ello supuso una disminución del 1,1 por ciento con respecto a las retiradas de instalaciones realizadas en 1991. En el Cuadro 3.4 y en el Gráfico 3.3 se detalla, para los principales productos petrolíferos, la evolución y la estructura de las retiradas de las instalaciones de la Compañía en 1991 y 1992. Se pone de manifiesto el crecimiento de las retiradas de gasolinas y fueloleos en un 2,6 por ciento y en un 3,8 por ciento, respectivamente. Por el contrario, las retiradas de gasóleos, que representan casi un 50 por ciento del total de retiradas en 1992, se redujeron en un 4,9 por ciento.

Cuadro 3.4

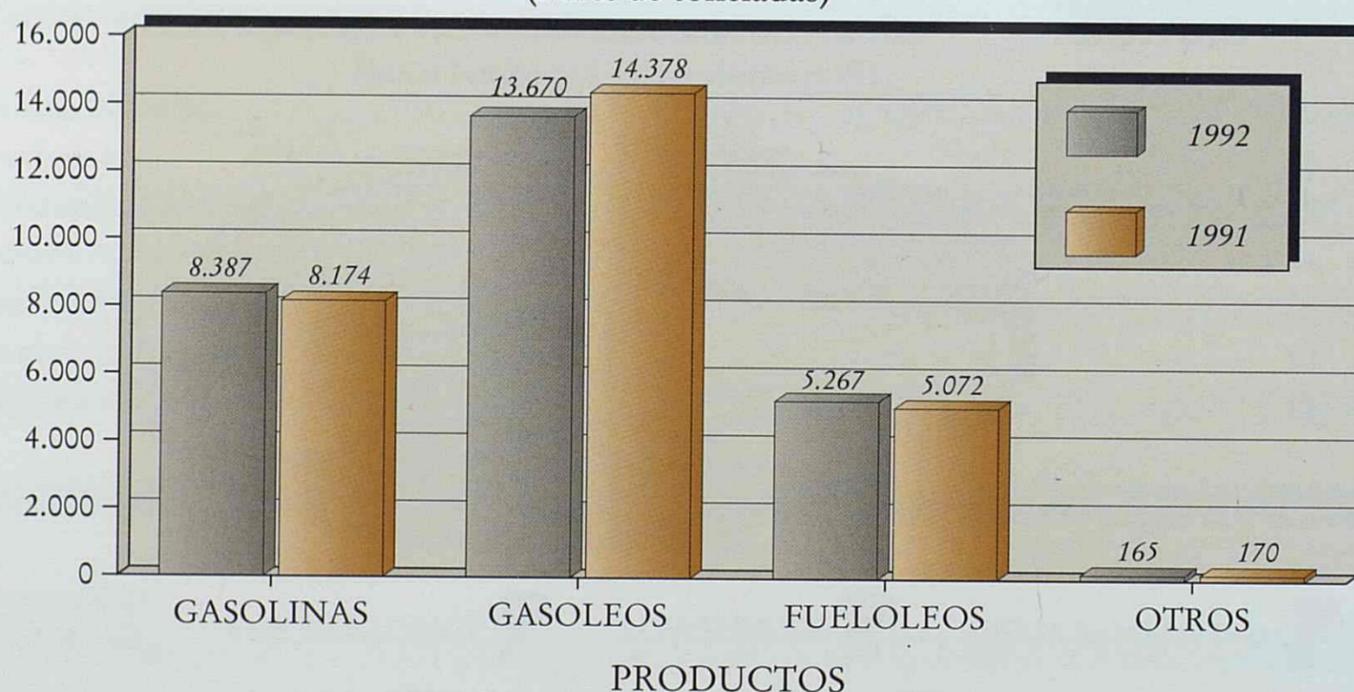
EVOLUCION Y ESTRUCTURA DE LAS RETIRADAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑIA (*)

PRODUCTOS	1992		1991		VARIACION % 1992/1991
	Miles de toneladas	%	Miles de toneladas	%	
Gasolinas auto	8.387	30,5	8.174	29,4	2,6
Gasoleos	13.670	49,7	14.378	51,7	(4,9)
Fueloleos	5.267	19,2	5.072	18,3	3,8
Otros	165	0,6	170	0,6	(2,9)
TOTAL	27.489	100,0	27.794	100,0	(1,1)

(*) Excluidos los suministros a los mercados especiales de Aviación y Marina en régimen de convenio.

GRAFICO 3.3

RETIRADAS DE LAS INSTALACIONES (*) (Miles de toneladas)



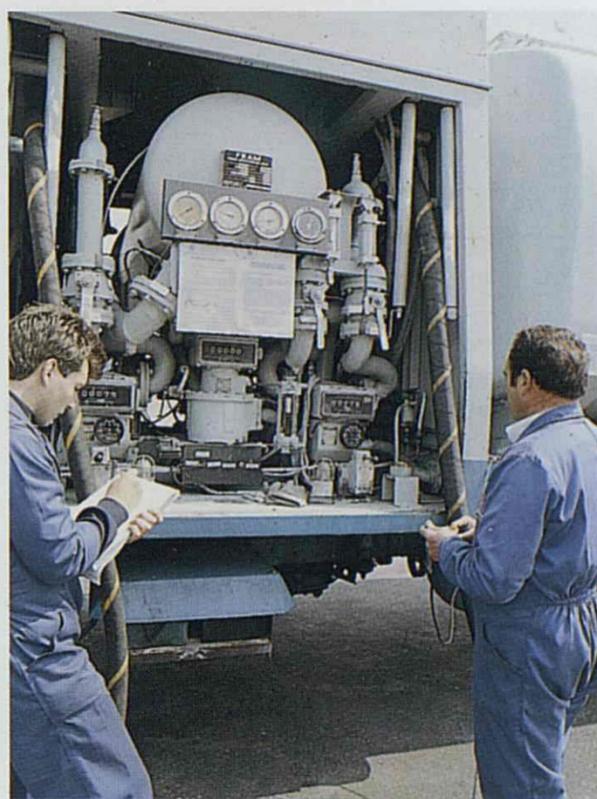
(*) Excluidos los suministros a los mercados especiales de Aviación y Marina.

3.4. Suministros a Aviación y Marina

Los suministros en Instalaciones Especializadas y/o con medios específicos a los mercados de Aviación y Marina han evolucionado con signos diferentes a lo largo del Ejercicio 1992, dando lugar, en conjunto, a una reducción de un 9 por ciento.

3.4.1. Suministros al mercado de Aviación (Cuadro 3.5)

Las celebraciones desarrolladas en España durante el año 1992 (Juegos Olímpicos de Barcelona y Exposición Universal de Sevilla 1992) han incidido fuertemente sobre la demanda de combustibles de Aviación, especialmente en las Instalaciones Aeroportuarias de las ciudades más significativas (Madrid, Barcelona y Sevilla).



No obstante, las tensiones económicas producidas en todo el mundo durante los últimos meses del ejercicio han tenido también repercusiones negativas sobre el transporte aéreo, invirtiéndose en los meses de noviembre y diciembre la tendencia creciente de los suministros.

Pese a este efecto, los suministros (expresados en toneladas) se incrementaron el 9,5% respecto al año 1991.

Cuadro 3.5

EVOLUCION DE LOS SUMINISTROS AL MERCADO DE AVIACION

PRODUCTOS	MILES DE TONELADAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
Kerosenos de aviación	1.886	1.721	1.755	9,6	(1,9)
Gasolina de aviación	7	7	6	0,0	16,7
TOTAL	1.893	1.728	1.761	9,5	(1,9)



3.4.2. Suministros al mercado de Marina (Cuadro 3.6)

El acusado descenso de toneladas de productos suministradas al sector marítimo en el año 1992 se ha debido, fundamentalmente, a los efectos de segregación de las actividades comerciales de la Compañía. Así, desde primeros de junio los suministros realizados desde los Aparatos Surtidores de Puertos han dejado de contabilizarse al cambiar la titularidad de dichas Instalaciones Especializadas.

Por otra parte, y durante el último trimestre del año, se ha registrado una sensible caída del mercado internacional de Bunker en el Area del Estrecho de Gibraltar, lo que ha afectado a los suministros de Bunker Marina.

Cuadro 3.6

EVOLUCION DE LOS SUMINISTROS AL MERCADO DE MARINA

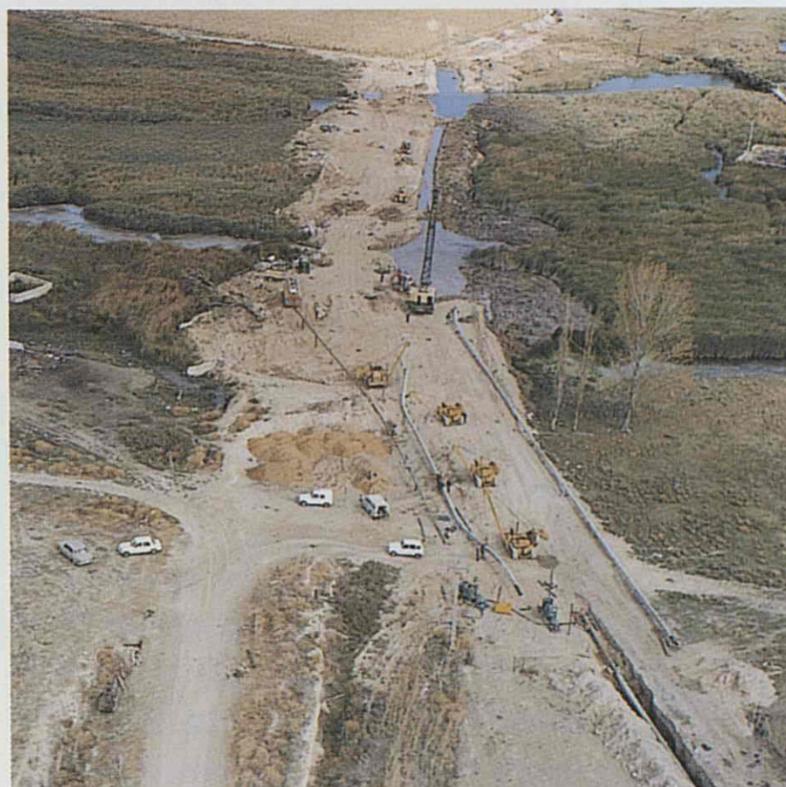
PRODUCTOS	MILES DE TONELADAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
Gasóleos	497	819	804	(39,3)	1,9
Fuelóleos	19	65	111	(70,8)	(41,4)
Ifos	663	762	630	(13,0)	21,0
TOTAL	1.179	1.646	1.545	(28,4)	6,5



3.5. Actividad de los medios de transporte

Los distintos medios de transporte utilizados por la Compañía han transportado, durante 1992, un total de 43.886 miles de toneladas de productos petrolíferos, con una disminución del 20,0% respecto de 1991, ya que a partir del mes de junio, la mayor parte de la distribución capilar se realizó por las compañías comercializadoras (Cuadro 3.7).

La actividad global desarrollada, considerando las distancias recorridas, se eleva a 13.888 millones de toneladas-kilómetro (Cuadro 3.8). Destaca el fuerte incremento de las TmxKm correspondientes a la red de oleoductos (17,8 por ciento más que en 1991).



Cuadro 3.7

EVOLUCION DE LAS CANTIDADES TRANSPORTADAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE

MEDIOS DE TRANSPORTE	MILES DE TONELADAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
Buques tanque (*)	12.950	13.800	14.080	(6,2)	(2,0)
Oleoductos	15.853	13.613	12.131	16,5	12,2
Vagones-cisterna	908	1.041	1.607	(12,8)	(35,2)
Camiones-cisterna	14.175	26.428	25.987	(46,4)	1,7
TOTAL	43.886	54.882	53.805	(20,0)	2,0

(*) Incluye fletamentos a terceros.

Cuadro 3.8

EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

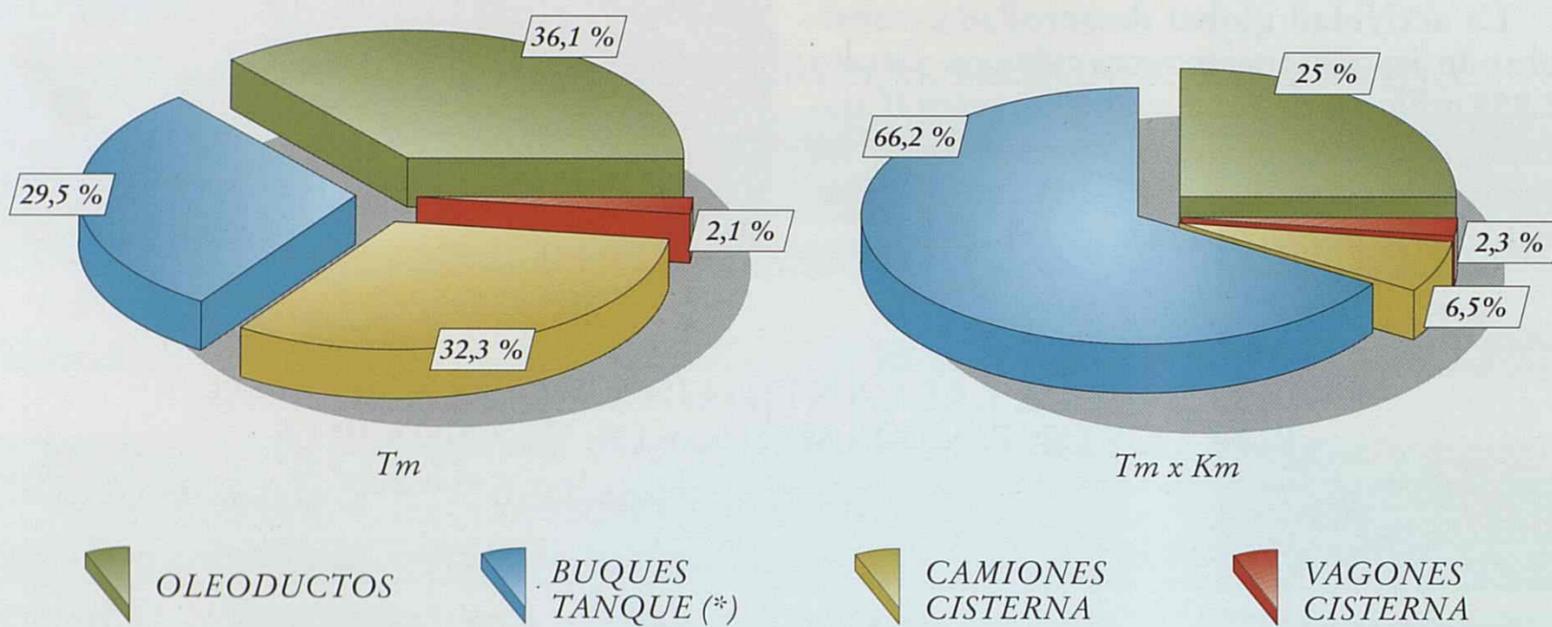
MEDIOS DE TRANSPORTE	MILLONES DE TONELADAS × KM.			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
Buques tanque (*)	9.199	8.565	7.904	7,4	8,4
Oleoductos	3.472	2.947	2.529	17,8	16,5
Vagones-cisterna	316	287	368	10,1	(22,0)
Camiones-cisterna	901	1.836	1.695	(50,9)	8,3
TOTAL	13.888	13.635	12.496	1,9	9,1

(*) Incluye fletamentos a terceros.

En relación con la participación de los medios de transporte en las actividades logísticas de la Compañía, se puede observar, en el Gráfico 3.4, que en 1992 un 32,3 por ciento de las toneladas se transportaron mediante camiones cisterna, frente a un 48,2 por ciento en el ejercicio 1991. En cambio, el 91,2 por ciento del total de las toneladas-kilómetro se realizó mediante buques-tanque y oleoductos, que se utilizaron, en su práctica totalidad, en el aprovisionamiento de las instalaciones de almacenamiento. El Cuadro 3.9 detalla la actividad realizada por la flota de buques-tanque.

GRAFICO 3.4

ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EN 1992



(*) Incluye, en ambos casos, fletamentos a terceros.



Cuadro 3.9

EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD
DE LA FLOTA DE BUQUES-TANQUE

BUQUES/ACTIVIDADES	MILES DE TONELADAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
• Flota de altura					
– Transporte propio	8.798	10.168	10.367	(13,5)	(1,9)
– Fletamentos	3.347	2.669	2.863	25,4	(6,8)
Subtotal	12.145	12.837	13.230	(5,4)	(3,0)
• Gabarras	805	963	850	(16,4)	13,3
TOTAL	12.950	13.800	14.080	(6,2)	(2,0)
INDICES DE ACTIVIDAD DE LA FLOTA DE ALTURA:					
– Distancia recorrida (millas)	625.400	589.514	586.446	6,1	0,5
– Millones de Tm x Milla	4.967	4.625	4.268	7,4	8,4



4. COMERCIALIZACION

La función comercializadora de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos se ha visto afectada sustancialmente por los acontecimientos derivados de la escisi6n de los activos comerciales afectos a la Compañía. A partir del 1 de junio, el suministro de productos petrolíferos monopolizados dejó de ser una actividad realizada exclusivamente por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, pudiendo efectuarla tanto esta última como las empresas refinadoras, directamente o a través de sus filiales, así como las Sociedades beneficiarias de la escisi6n. Todas ellas pudieron desarrollar, en el marco legal del Monopolio de Petr6leos, las funciones de aprovisionamiento de productos petrolíferos monopolizados y su venta a los consumidores, directamente o a través de las estaciones de servicio y aparatos surtidores de la red del Monopolio vinculados a las mismas.

Otros acontecimientos significativos en el ejercicio 1992 han sido los siguientes:

- Se convierte en la Ley 15/1992, de 5 de junio, el Real Decreto Ley 4/1991, de 29 de noviembre, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptaci6n del sector petrolero al marco comunitario.
- Se regula por Real Decreto 1086/1992, de 11 de septiembre, el desarrollo de las actividades de comercializaci6n, al por mayor y al por menor, de los fuel6leos.
- Se liberaliza el precio de venta al p6blico de los fuel6leos con entrada en vigor el 6 de diciembre de 1992.

4.1. Ventas de Productos

Las ventas de productos petrolíferos realizadas por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos durante el ejercicio 1992 ascendieron a 11,0 millones de toneladas, lo que supone una reducci6n del 57,1 por ciento respecto al ejercicio anterior. Los Cuadros 4.1 y 4.2 recogen, de forma detallada, la evoluci6n de las ventas y de sus tasas de variaci6n interanual desde el año 1990.

Las ventas de gasolinas de automoci6n se redujeron en un 54,7 por ciento en relaci6n con el ejercicio precedente, siendo destacable la participaci6n creciente de la gasolina sin plomo.

Cuadro 4.1

EVOLUCION DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTOS PETROLIFEROS

PRODUCTOS	MILES DE TONELADAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
Gasolinas auto	3.523	7.786	7.698	(54,7)	1,1
Gas6leos	5.727	13.375	13.493	(57,2)	(0,9)
Fuel6leos e Ifos	1.608	4.340	4.500	(62,9)	(3,5)
Otros productos	152	169	176	(10,1)	(4,0)
TOTAL	11.010	25.670	25.867	(57,1)	(0,8)

Cuadro 4.2

VENTAS DE PRODUCTOS (Detalle)

PRODUCTOS	TONELADAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
• Gasolina sin plomo	189.146	258.516	70.194	(26,8)	268,3
• Gasolina 92	234.746	635.909	735.666	(63,1)	(13,6)
• Gasolina 97	3.099.294	6.891.479	6.892.686	(55,0)	(0,0)
Subtotal Gasolinas-Auto	3.523.186	7.785.904	7.698.546	(54,7)	1,1
• Gasolinas de aviación	8.652	10.248	10.908	(15,6)	(6,1)
• Keroseno corriente	5.290	11.500	11.972	(54,0)	(3,9)
• Keroseno de aviación	129.039	113.623	111.018	13,6	2,3
Subtotal Gasolinas aviación y Kerosenos	142.981	135.371	133.898	5,6	1,1
• Gasóleo A	4.016.634	9.060.688	9.063.334	(55,7)	(0,0)
• Gasóleo B	378.477	1.234.505	1.452.442	(69,3)	(15,0)
• Gasóleo C	1.331.768	3.079.522	2.976.896	(56,8)	3,4
Subtotal Gasóleos	5.726.879	13.374.715	13.492.672	(57,2)	(0,9)
• Fuelóleo n° 1	1.182.808	2.952.177	3.279.064	(59,9)	(10,0)
• Fuelóleo n° 2	333.066	1.052.562	996.741	(68,4)	5,6
• Fuelóleo BIA	76.607	313.434	206.661	(75,6)	51,7
• Ifos	15.352	22.027	17.477	(30,3)	26,0
Subtotal Fuelóleos e Ifos (1)	1.607.833	4.340.200	4.499.943	(63,0)	(3,5)
• Naftas	0	6.939	14.422	(100,0)	(51,9)
• Lubricantes y otros aceites minerales	395	1.390	94	(71,6)	1.378,7
• Otros productos (2)	8.528	25.511	27.894	(66,6)	(8,5)
Subtotal diversos productos	8.923	33.840	42.410	(73,6)	(20,2)
TOTAL	11.009.802	25.670.030	25.867.469	(57,1)	(0,8)
PRO-MEMORIA:					
(1) Ventas a Centrales Térmicas	268.210	573.918	449.558		
(2) Detalle de otros productos					
• Petróleo crudo	8.496	24.989	27.652		
• Disolventes	5	23	232		
• Aceites blancos	16	336	3		
• Petróleo faros	0	1	4		
• Vaselinas	3	155	3		
• Grasas y Parafinas	8	7	-		

Las ventas de gasóleos descendieron, durante 1992, un 57,2 por ciento, manteniendo, no obstante, su fuerte participación estructural, al superar el 52 por ciento de las ventas de todos los productos -Cuadro 4.3 y Gráfico 4.1-

Finalmente, las ventas de fuelóleos registraron un descenso del 63,0 por ciento, en relación con el ejercicio precedente, correspondiendo a las ventas a centrales térmicas una disminución del 53,3 por ciento, y un 64,4 por ciento a otros usos.

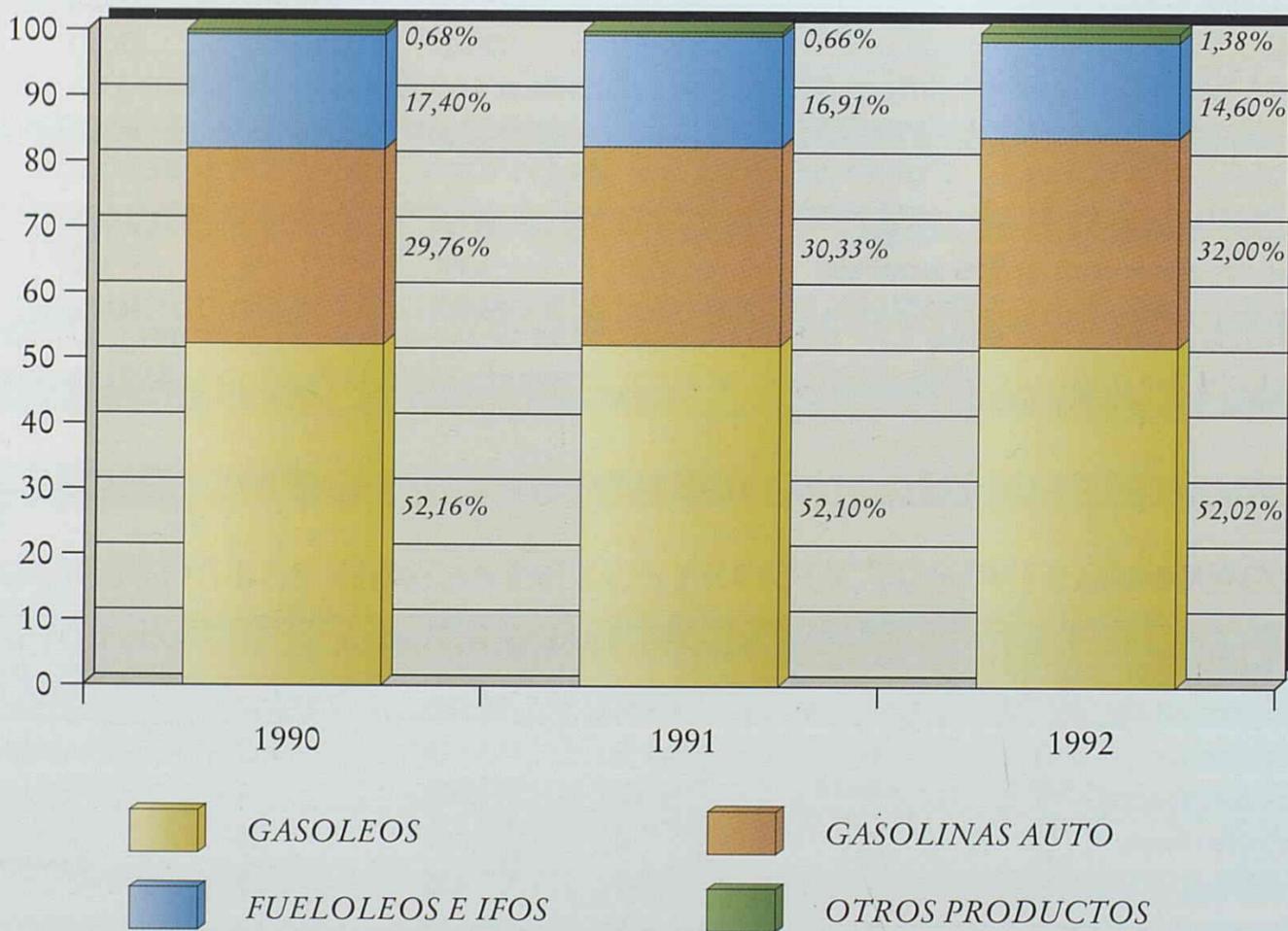
Cuadro 4.3

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTOS PETROLIFEROS

PRODUCTOS	ESTRUCTURA PORCENTUAL EN PESO			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
Gasolinas auto	32,00	30,33	29,76	5,51	1,92
Gasóleos	52,02	52,10	52,16	(0,15)	(0,12)
Fuelóleos e Ifos	14,60	16,91	17,40	(13,66)	(2,82)
Otros productos	1,38	0,66	0,68	109,09	(2,94)
TOTAL	100,00	100,00	100,00		

GRAFICO 4.1

ESTRUCTURA DE LAS VENTAS DE PRODUCTOS PETROLIFEROS EN EL PERIODO 1990 - 1992



5. INVERSIONES Y PROYECTOS EN CURSO

5.1. Inversiones

Las inversiones de la Compañía en inmovilizado material e inmaterial durante 1992 ascendieron a 18.203 millones de pesetas, lo que supuso una reducción del 36,3 por ciento en relación con el ejercicio anterior, y de un 15 por ciento si se excluyen las inversiones realizadas en relación con la red de ventas. Ello es consecuencia de la escisión de la actividad comercial y del esfuerzo inversor realizado en los últimos años tanto en la red de oleoductos como en la modernización y automatización de las instalaciones. El desglose de estas inversiones se recoge en el Cuadro 5.1. Un 42,7 por ciento de las inversiones realizadas en 1992 se materializaron en medios de transporte -mayoritariamente en oleoductos- y un 38,2 por ciento correspondió a instalaciones de almacenamiento -construcción de nuevos centros, remodelación de instalaciones existentes, adaptación de cargaderos para carga inferior y otras mejoras-. Las inversiones destinadas a la red de ventas supusieron un 13,6 por ciento y el 5,5 por ciento restante correspondió a otras inversiones.

Cuadro 5.1

INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL

AREAS DE INVERSION	MILLONES DE PESETAS			VARIACION (%)	
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990
Red de ventas	2.476	10.069	15.540	(75,4)	(35,2)
Instalaciones de almacenamiento	6.956	9.190	10.592	(24,3)	(13,2)
Medios de transporte	7.776	7.676	8.227	1,3	(6,7)
Otras inversiones	995	1.631	1.288	(39,0)	26,6
TOTAL	18.203	28.566	35.647	(36,3)	(19,9)





5.2. Proyectos en curso

Fundamentalmente estos proyectos se refieren a las actividades logísticas de la Compañía: ampliación de la red de oleoductos, construcción de nuevas plantas de almacenamiento y/o remodelación y automatización de las existentes, y se han desarrollado a lo largo del año de acuerdo con el plan establecido.

En cuanto a la red de oleoductos, cabe destacar:

- Oleoducto Almodóvar-Mérida, con una longitud total de 214 Km. Está totalmente terminado y en operación.
- Oleoducto Arahal-Málaga, de 130 Km de longitud, también terminado en su totalidad y actualmente en operación.
- Oleoducto Cartagena-Alicante, de 95 Km de longitud. Finalizado su montaje en diciembre de 1992. Una vez realizadas las pruebas se ha puesto en servicio durante el mes de enero de 1993.
- Oleoducto Coruña-Vigo: Prácticamente finalizada la tramitación administrativa, con la obtención de las actas de ocupación. Se ha iniciado su construcción en la zona urbana de La Coruña.
- Dispatching Central, que permite el control centralizado -vía satélite- de toda la red de oleoductos. Durante 1992 han continuado las fases previstas del proyecto, incorporándose al control centralizado las instalaciones de los oleoductos Tarragona-Lérida-Zaragoza y Huelva-Sevilla y las terminales de Mérida, Málaga, Villaverde y Torrejón, estando muy avanzados los trabajos de adaptación de las instalaciones de San Roque, Córdoba y Alcazar de San Juan, que se incorporarán al sistema de telemando durante el primer trimestre de 1993.

En relación con la construcción de nuevas Plantas de almacenamiento, se ha terminado la construcción de las instalaciones de Málaga y Mérida, que ya están operando normalmente. La nueva instalación de Vigo continúa su proceso de tramitación administrativa, pendiente de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana por la Junta de Galicia. Se espera su aprobación para comienzos de 1993.

En el capítulo de obras de remodelación y automatización de instalaciones, que incluye la transformación a carga inferior de los sistemas de carga de camiones, se han terminado las de Huelva y Lezo, estando ambas cargando con sistema automático.

Por último, hay que destacar el inicio de las obras correspondientes a la ampliación del Sistema Hidrante en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, para el suministro automatizado de aeronaves. Se espera su terminación en el primer trimestre de 1993.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Organización

Como consecuencia de la escisión de los activos comerciales de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, se ha efectuado a lo largo del año un proceso de adecuación de las estructuras organizativas de la Compañía a las nuevas necesidades. Para ello, se ha diseñado la nueva estructura que la Compañía va a necesitar para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, tanto en su Organización Central como en la periferia, y se han fijado las plantillas necesarias para el óptimo funcionamiento de dicha estructura.

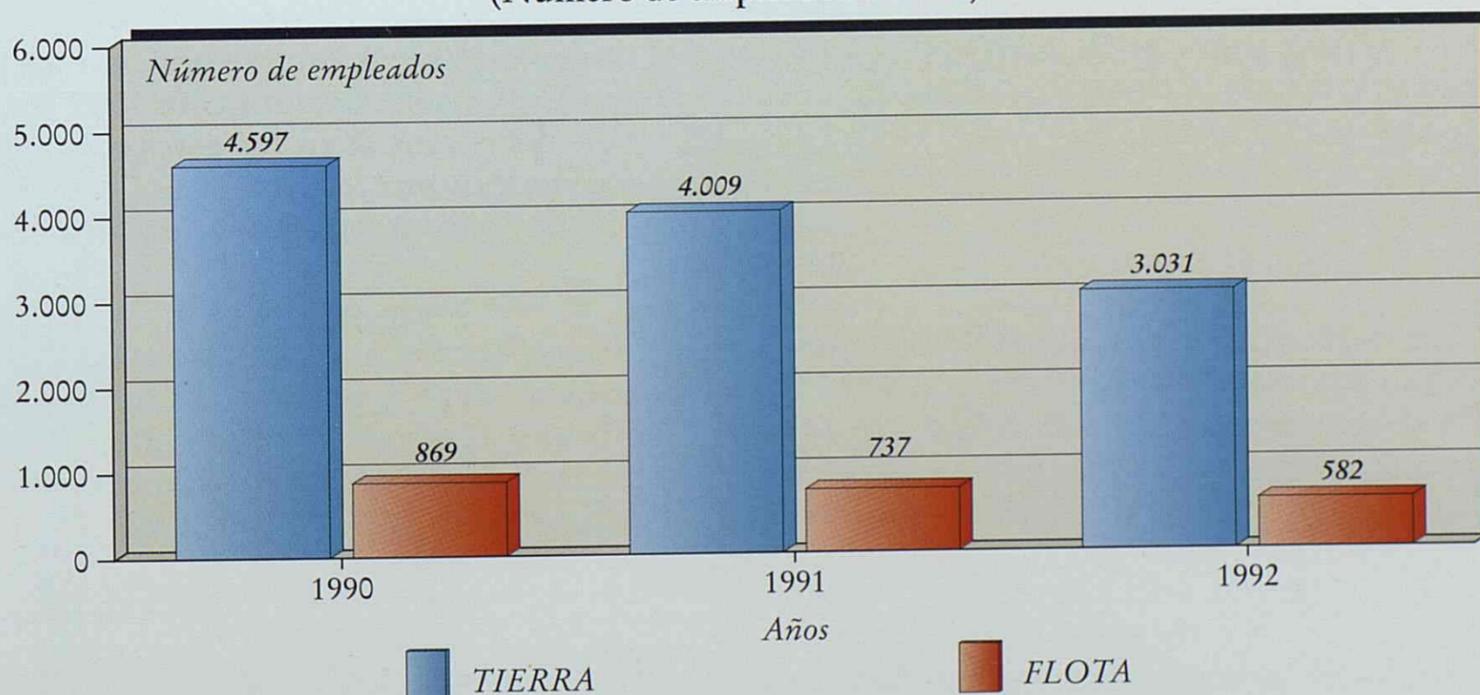
6.2. Gestión de Personal

La plantilla fija de la Compañía al término de 1992 era de 3.613 personas, habiendo tenido lugar una reducción de 1.133 desde comienzos del ejercicio de las que 450 han sido transferidas a empresas del GRUPO REPSOL. La plantilla eventual era de 65 personas al 31.12.92, con una reducción en el año de 70 personas.

Por todo ello la reducción de la plantilla total durante 1992 ha alcanzado el 24,6 por ciento en términos globales. La información relativa a la composición de la plantilla según agrupaciones profesionales y a su evolución queda recogida en el Cuadro 6.1 y Gráfico 6.1. Es importante señalar la modificación de la estructura por categorías profesionales que se concreta en una mayor participación de los operarios especializados y cualificados en detrimento de los no cualificados y del personal administrativo.

GRAFICO 6.1

EVOLUCION DE LA PLANTILLA FIJA
(Número de empleados a 31/12)



Cuadro 6.1

**EVOLUCION Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA FIJA DE CAMPSA
(1990-1992)**

GRUPOS PROFESIONALES	NUMERO DE EMPLEADOS A FIN DE EJERCICIO			VARIACION (%)		ESTRUCTURA (%)		
	1992	1991	1990	1992/1991	1991/1990	1992	1991	1990
Personal Tierra:								
- Directivos y Técnicos	601	814	835	(26,2)	(2,5)	19,8	20,3	18,2
- Administrativos	588	930	1.046	(36,8)	(11,1)	19,4	23,2	22,7
- Operarios especializados	443	432	134	2,5	222,4	14,6	10,8	2,9
- Operarios cualificados	1.184	1.398	1.825	(15,3)	(23,4)	39,1	34,9	39,7
- Operarios no cualificados	215	435	757	(50,6)	(42,5)	7,1	10,8	16,5
Subtotal personal de Tierra	3.031	4.009	4.597	(24,4)	(-12,8)	100,0	100,0	100,0
Personal Flota:								
- Inspectores y Oficiales	206	229	257	(10,0)	(10,9)	35,4	31,1	29,6
- Maestranza	78	110	110	(29,1)	0,0	13,4	14,9	12,6
- Subalternos	298	398	502	(25,1)	(20,7)	51,2	54,0	57,8
Subtotal personal de Flota	582	737	869	(21,0)	(15,2)	100,0	100,0	100,0
TOTAL PERSONAL FIJO	3.613	4.746	5.466	(23,9)	(13,2)			

6.3. Desarrollo de Recursos Humanos

La adecuación y asignación de las personas a la nueva organización ha supuesto un gran esfuerzo formativo. En este sentido, las acciones formativas realizadas durante 1992 han tenido especial incidencia en la mejora de la cualificación del personal en los aspectos técnicos que demandan los distintos proyectos tecnológicos acometidos por la Compañía. También se ha realizado un especial esfuerzo en el reciclaje del personal de las instalaciones en tareas de control de calidad y cantidad de los productos.

Las horas totales impartidas han sido 95.484 y han afectado a 3.359 personas. Especial mención merece el hecho de que la formación interna ha experimentado un aumento del 304% con respecto a 1991, pasando de 5.363 horas en 1991 a 21.654 horas en 1992, gracias a la excelente actitud de los especialistas de las distintas áreas de la empresa, que han compatibilizado su trabajo habitual con el de monitores en los distintos cursos.

7. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Durante 1992 se han efectuado las pruebas de recepción y funcionamiento de los sistemas de protección de incendios de las nuevas instalaciones de Málaga y Mérida y se han adaptado a los nuevos criterios de diseño las de Burgos, Cartagena, Gerona, Gijón, La Coruña, Lérida, Tarragona y Valladolid, adiestrando al personal en la utilización de estos nuevos sistemas.

Los Planes de Emergencia de los oleoductos se revisaron para adecuarlos a los nuevos procedimientos operativos y de control de la red logística y se presentaron a las autoridades autonómicas los estudios de seguridad de las instalaciones de Barcelona y Torrejón, exigidos por el R.D. 952/1990 sobre Accidentes Mayores.

En el área medioambiental, se han establecido los nuevos criterios de diseño de las redes de drenaje y tratamiento de aguas hidrocarburadas, que ya han sido aplicados a las nuevas plantas de Málaga y Mérida y a las modificaciones que se están realizando en las de León, Salamanca y Villaverde.



II. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA COMPAÑIA

1. EVOLUCION PREVISTA DE LA SOCIEDAD DURANTE 1993

A partir del 14 de enero de 1993, y como resultado de la desaparición del Monopolio de Petróleos, la Compañía Arrendataria se transformó en la Compañía Logística de Hidrocarburos, desarrollando exclusivamente las funciones de almacenamiento y transporte primario de productos petrolíferos. El objetivo básico de la nueva Compañía es atender, con la máxima cuota de participación posible, la demanda de logística primaria de productos petrolíferos en el territorio peninsular e Islas Baleares.

En lo relativo a los medios de transporte, continuará la reducción del tamaño de la flota de buques-tanque en servicio, ya emprendida con anterioridad, enajenándose cuatro unidades. Esta reducción es consecuencia de la entrada en funcionamiento, durante los últimos años, de nuevos tramos de oleoductos costeros que sustituyen ventajosamente al transporte marítimo.



El oleoducto Cartagena-Alicante, que comenzó su fase de pruebas a finales de 1992, entró en funcionamiento de forma definitiva en enero de 1993. Además, se finalizará el dispatching central vía satélite del sistema de control de oleoductos y se continuará la construcción del nuevo oleoducto La Coruña-Vigo que entrará en servicio en 1994.

Por lo que se refiere a las instalaciones de almacenamiento, cabe destacar el inicio de la construcción

de la nueva factoría de Vigo y de los cargaderos automáticos para camiones cisterna en las instalaciones de Somorrostro e Ibiza. Se iniciarán las obras correspondientes a la implantación de un sistema hidrante en los aeropuertos de Barcelona, Málaga y Palma de Mallorca, finalizándose también la ampliación y nueva conexión de este sistema en el aeropuerto de Barajas, lo que supondrá una mejora definitiva en la atención a las necesidades del tráfico aéreo.

Por otra parte, durante 1993 continuará el proceso de ajuste de plantilla del que se espera una reducción superior a 200 personas, incluyendo las derivadas de jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas.

Finalmente, las inversiones presupuestadas para 1993 en el área logística de la Compañía ascienden a 14.045 millones de pesetas, cifra inferior en un 11 por ciento a la destinada en 1992 a idénticos fines. Las principales partidas se destinarán a oleoductos -5.929 millones de pesetas- y a modificaciones y mejoras operativas y de seguridad en instalaciones -6.900 millones-, siendo de destacar que ambos conceptos suponen el 91,3 por ciento de la inversión total.

2. FUTURO DE LA COMPAÑÍA

La nueva Compañía se enfrenta al futuro con la voluntad de mantener el núcleo esencial de las líneas de actuación estratégica de su antecesora, que han permitido conducir, con visión anticipativa y notable esfuerzo inversor, un proceso global de modernización desarrollado eficazmente a lo largo de los últimos años. Simultáneamente, ha de progresar en la adopción y desarrollo de acciones específicas como respuesta a las exigencias de funcionamiento de un mercado definitivamente abierto.

Su objetivo es, por consiguiente, mantener a largo plazo la máxima cuota de participación posible en la actividad logística primaria en la Península y Baleares. Para ello se avanzará en la automatización de las instalaciones de almacenamiento y expedición de productos y en el dimensionamiento óptimo de los medios de transporte, manteniendo en los próximos años un nivel medio de inversiones del orden de los 12.000 millones de pesetas.

Estos objetivos generales se concretan de la forma siguiente:

- Continuar, hasta su culminación en 1994, el plan general de oleoductos mediante la entrada en servicio del tramo actualmente en construcción (La Coruña-Vigo), alcanzándose una longitud total de la red de más de 3.400 km, cuya gestión se realizará de forma centralizada utilizando las más modernas técnicas de control telemático vía satélite.
- Habilitación de aquellos tramos de oleoductos que resulten económicamente rentables para el transporte de gases licuados de petróleo y otros productos químicos.
- Adaptación de la flota a las necesidades futuras de la Compañía, combinando la enajenación de algunos buques con la dedicación de otros al mercado de fletamentos.
- Mejora en la entrega de suministros a aeronaves mediante la instalación de sistemas hidrantes en los principales aeropuertos del país.
- Terminación en breve plazo de las nuevas instalaciones de almacenamiento actualmente en construcción, así como de los proyectos en curso para la modernización y automatización de otras instalaciones.
- Adecuación progresiva de la plantilla a las necesidades operativas de la Compañía, de forma coherente con la automatización de instalaciones y medios, lo que repercutirá en un incremento de la productividad, que se espera llegue a ser seis veces superior a la existente al iniciarse el proceso de modernización.

Todo lo anterior permite contemplar para la Compañía un futuro firmemente asentado en infraestructuras técnicas y operativas muy modernas, equiparables a las que poseen las compañías más avanzadas del mundo, con una plantilla ajustada y un control máximo de calidad y cantidad de productos, asegurando altas cotas de productividad y un servicio eficaz, de gran calidad y bajo coste.

III. ACTIVIDADES DE I + D

1. TECNOLOGIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO

Como estaba previsto, el Centro de Desarrollo de Productos del Complejo Méndez Alvaro se ha puesto en funcionamiento en 1992. Se trata de una instalación de alta tecnología, al servicio de nuestros accionistas y clientes, para cumplir con las exigencias del mercado: adaptación de productos a equipos y preservación del medio ambiente.

El Laboratorio de Motores realiza una completa gama de ensayos en vehículos y motores, que se complementa con un experimentado y prestigioso laboratorio químico, en donde se acumula el patrimonio histórico de la Compañía: seis décadas de experiencia controlando y garantizando productos en el mercado español.

El Centro de Desarrollo de Productos completa su actividad ofreciendo sus servicios, de ensayo y/o asistencia técnica especializada, a otros sectores industriales y a la Administración, con objeto de optimizar su capacidad de trabajo y de recoger información directa de la evolución de los retos tecnológicos.



IV. ACTIVIDAD DE FILIALES

1. ACTIVIDAD DE FILIALES

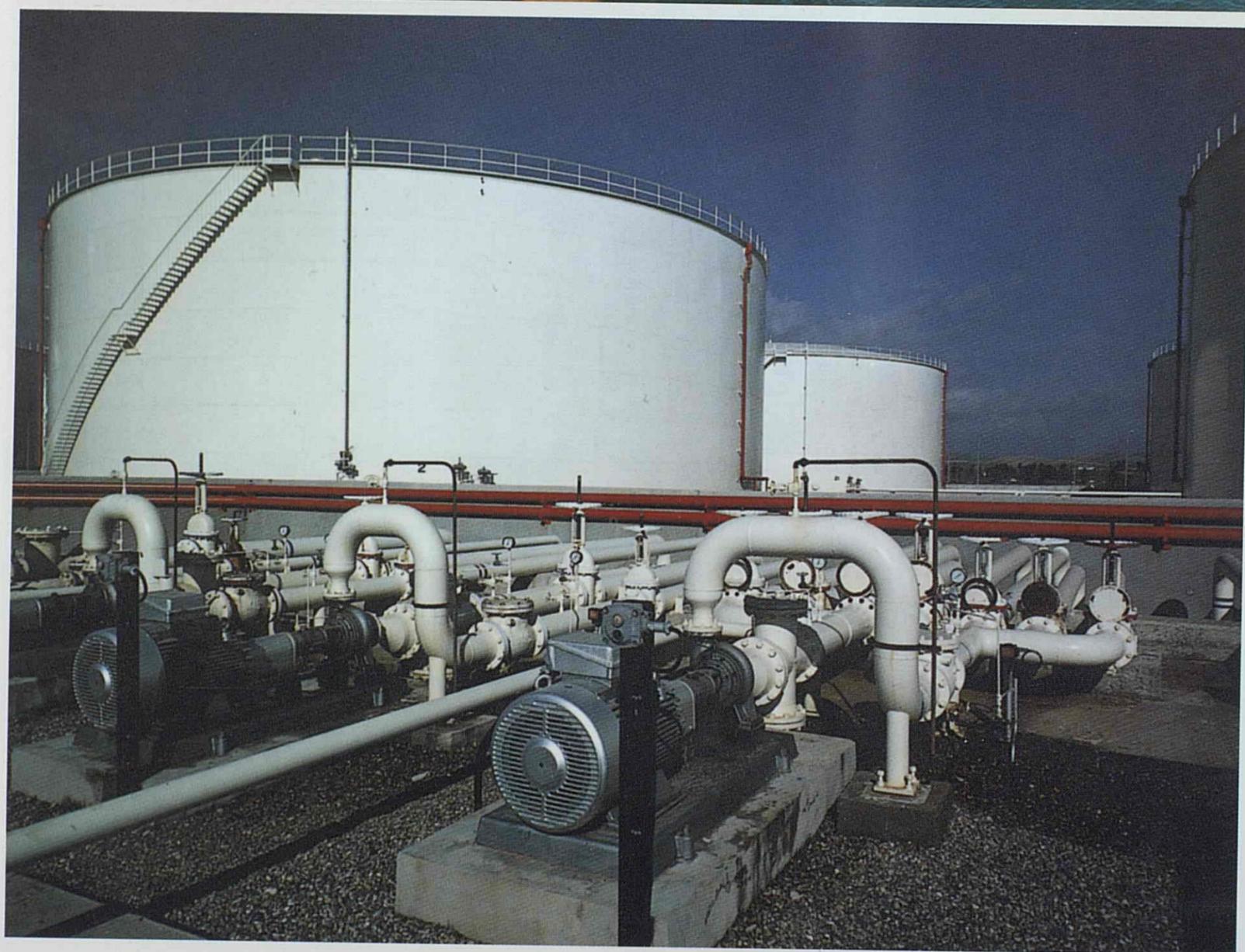
A 31.12.92, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, poseía el 100 por ciento del capital de la Corporación Española de Hidrocarburos (C.H.C.), Sociedad de Cartera constituida el 9 de junio de 1980.

C.H.C. viene funcionando en régimen de transparencia fiscal con la Sociedad matriz, desde su constitución.

Durante el ejercicio, esta Sociedad vendió sus activos inmobiliarios con una plusvalía de 1.402 millones de pesetas.

La Compañía también posee el 50% del capital social de RED AREAS PARQUE, S.A. -el 50% restante pertenece a Mercasa-. Esta Sociedad fue constituida el 16 de Julio de 1987 y su objeto social es el estudio, promoción y desarrollo de áreas comerciales.





INFORME
DE
AUDITORIA

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, S.A. (CAMPSA) y las cuentas anuales consolidadas de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situaci6n al 31 de diciembre de 1992, las cuentas de p6rdidas y ganancias y las memorias correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulaci6n es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opini6n sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realizaci6n de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluaci6n de su presentaci6n, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la Legislaci6n Mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de p6rdidas y ganancias y del cuadro de financiaci6n de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, S.A. y de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, S.A. y Sociedades Dependientes, adem6s de las cifras del ejercicio 1992, las correspondientes al ejercicio anterior. Dado que tales cifras del ejercicio 1991

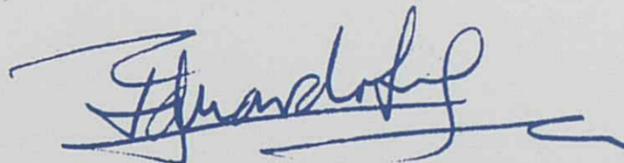
Página 2.

no constituyen cuentas anuales completas, puesto que las memorias adjuntas únicamente cubren el ejercicio 1992, nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1992. Con fecha 2 de abril de 1992 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 1991 en el que expresamos una opinión sin salvedad.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1992 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. (CAMPSA) y de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1992 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

3. Los informes de gestión, individual y consolidado, adjuntos del ejercicio 1992 contienen las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad y del Grupo Consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados informes de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del ejercicio 1992. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los informes de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN



Eduardo Sanz Hernández

2 de abril de 1993

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The second part of the report deals with the financial aspects of the work. It gives a detailed account of the income and expenditure of the organization and shows how the funds have been used. It also includes a statement of the assets and liabilities of the organization at the end of the year.

The third part of the report deals with the administrative aspects of the work. It gives a detailed account of the organization's structure and the work of the various departments. It also includes a statement of the personnel of the organization and a list of the members of the governing body.

The fourth part of the report deals with the future prospects of the organization. It gives a detailed account of the plans for the future and the steps that will be taken to achieve them. It also includes a statement of the confidence of the governing body in the future of the organization.

COMPañIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S.A.

CUENTAS
ANUALES
EJERCICIO
1992

**COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S.A.**

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991
(Notas 1, 2, 3 y 4)**

ACTIVO	Millones de pesetas		Notas Memoria
	1992	1991	
<i>INMOVILIZADO</i>			
Inmovilizaciones inmateriales	127	29.487	5
• Concesiones, patentes y similares	362	30.477	
• Amortizaciones	(235)	(990)	
Inmovilizaciones materiales	104.138	175.488	6
• Terrenos y construcciones	31.076	41.842	
• Instalaciones técnicas y maquinaria	107.426	163.973	
• Otro inmovilizado	30.558	31.835	
• Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	18.545	29.228	
• Provisiones	(440)	0	
• Amortizaciones	(83.027)	(91.390)	
Inmovilizaciones financieras	9.674	30.903	7
• Participaciones en empresas del grupo y asociadas	3.614	25.169	
• Desembolsos pendientes sobre participaciones	(74)	(363)	
• Cartera de valores a largo plazo	6.376	6.509	
• Otros créditos	519	688	
• Provisiones	(761)	(1.100)	
TOTAL INMOVILIZADO	113.939	235.878	
<i>CIRCULANTE</i>			
Existencias	3.350	45.648	8
Deudores	163.379	108.675	
• Clientes por ventas y prestación de servicios	51.981	67.812	
• Empresas del grupo, deudores	76.878	14.182	18
• Deudores varios	20.212	10.865	
• Personal	1.298	1.260	
• Administraciones Públicas	15.394	15.056	14
• Provisiones	(2.384)	(500)	
Inversiones financieras temporales	15.182	126.513	
• Créditos a empresas del grupo	8.008	75.508	18
• Cartera de valores a corto plazo	7.174	51.005	7
Tesorería	67	176	
Ajustes por periodificación	105	207	
TOTAL CIRCULANTE	182.083	281.219	
TOTAL ACTIVO	296.022	517.097	

PASIVO	Millones de pesetas		Notas Memoria
	1992	1991	
<i>FONDOS PROPIOS</i>			9
Capital suscrito	14.012	35.029	
Reservas de revalorización	105	94.149	
• Reserva plusvalías exentas Ley 45/84	0	31.869	
• Actualización Ley Presupuestos 1983	105	105	
• Reserva de escisión	0	62.175	
Reservas	36.569	63.809	
• Reserva legal	2.802	7.006	
• Otras reservas	33.767	56.803	
Resultados de ejercicios anteriores	0	4.126	
• Remanente	0	4.126	
Pérdidas y Ganancias	34.329	37.225	17
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(2.802)	(2.172)	
TOTAL FONDOS PROPIOS	82.213	232.166	
<i>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</i>			
Subvenciones de capital	5.160	5.555	10
TOTAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.160	5.555	
<i>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</i>			
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	16.058	14.371	11
Otras provisiones	14.294	12.072	12
TOTAL PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	30.352	26.443	
<i>ACREEDORES A LARGO PLAZO</i>			
Deudas con entidades de crédito	850	1.058	13
Otros acreedores	3.651	3.300	
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.501	4.358	
<i>ACREEDORES A CORTO PLAZO</i>			
Deudas con entidades de crédito	208	19.978	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	298	975	18
Acreedores comerciales	4.846	34.211	
• Deudas por compras	4.846	34.211	
Otras deudas no comerciales	168.426	193.394	
• Administraciones Públicas	121.368	115.720	14
• Otras deudas	32.492	47.728	
• Proveedores de inmovilizado	6.766	14.467	
• Cuenta de relación con el Estado	3.290	6.690	16
• Remuneraciones pendientes de pago	4.510	8.789	
Ajustes por periodificación	18	17	
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	173.796	248.575	
TOTAL PASIVO	296.022	517.097	

**COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S.A.**

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
al 31 de diciembre de 1992 y 1991
(Notas 1, 2, 3, y 4)**

DEBE	Millones de pesetas		Notas Memoria
	1992	1991	
GASTOS			
Reducción de existencias de productos terminados	0	2.310	8
Aprovisionamientos	248.567	598.832	
Gastos de personal	34.542	43.658	
a) Sueldos, salarios y asimilados	19.898	22.628	
b) Gastos reestructuración plantilla	7.635	10.632	11 y 17
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	360	3.183	11
c) Otras cargas sociales	6.649	7.215	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10.626	16.231	5 y 6
Variación de las provisiones de tráfico	1.884	0	
Otros gastos de explotación	87.277	160.395	
a) Servicios exteriores	86.986	160.092	17
b) Tributos	291	303	
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	382.896	821.426	
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	34.417	39.960	
Gastos financieros y gastos asimilados	1.748	4.127	
a) Por deudas con empresas del grupo	45	45	
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.593	1.825	
c) Gastos de inversiones financieras temporales	110	2.257	7
Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	1.100	
Diferencias negativas de cambio	12	21	
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.760	5.248	
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	13.581	14.261	
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	47.998	54.221	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	0	723	17
Gastos extraordinarios	6.434	225	17
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	6.434	948	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.942	0	
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	49.940	53.588	
Impuesto sobre sociedades	15.611	16.363	14
RESULTADO DEL EJERCICIO	34.329	37.225	

HABER	Millones de pesetas		Notas Memoria
	1992	1991	
<i>INGRESOS</i>			
Importe neto de la cifra de negocios	406.435	848.996	17
Aumento de existencias de productos terminados	3.319	0	8
Trabajos efectuados para el inmovilizado	30	383	
Otros ingresos de explotación	7.529	12.007	
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	417.313	861.386	
Ingresos de participaciones en capital	1.589	324	7
Otros intereses e ingresos asimilados	13.752	19.183	
a) De empresas del grupo	2.935	5.427	
b) Ingresos de inversiones financieras temporales	9.190	12.309	7
c) Otros intereses	1.627	1.447	
Diferencias positivas de cambio	0	2	
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	15.341	19.509	
Beneficios procedentes del inmovilizado material	273	0	17
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.369	283	10 y 17
Ingresos extraordinarios	6.734	32	17
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8.376	315	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0	633	

COMPañIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S.A.

MEMORIA
DEL
EJERCICIO
1992

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S.A.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Antecedentes y objeto social

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. se constituyó el 24 de octubre de 1927 con el fin de administrar el Monopolio de Petróleos del Estado. Su objeto social es la administración, bajo la dirección del Ministerio de Economía y Hacienda, del Monopolio de Petróleos del Estado, así como la realización de toda clase de actividades comerciales e industriales relacionadas con el sector de hidrocarburos.

Con fecha 10 de diciembre de 1992 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio de Denominación Social y la modificación de su Objeto Social, condicionados ambos, suspensivamente, a la entrada en vigor de la Ley de ordenación del sector petrolero, hecho que se produjo el 14 de enero de 1993 (véase nota 21).

b) Legislación reguladora

Las relaciones entre el Monopolio y la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., hasta la actualidad, han sido reguladas por numerosas disposiciones.

El Real Decreto 1256/1980, de 23 de mayo, estableció las líneas básicas de retribución a la Sociedad por su gestión administradora del Monopolio de Petróleos.

La Ley 45/1984, de 17 de diciembre, estableció la transferencia a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. de los activos inmovilizados propiedad del Monopolio, así como de los derechos económicos de las concesiones y contratos otorgados en el ámbito del Monopolio de Petróleos, y los derivados de los contratos de administración o explotación de estaciones de servicio y aparatos surtidores por terceros distintos de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.

El Real Decreto-Ley 5/1985 implantó el sistema de importación de contingentes, a partir de 1986, y reguló la actividad de distribución al por mayor de productos petrolíferos importados de la CEE, así como el régimen de adquisición y venta de los productos petrolíferos monopolizados.

La Orden de 27 de mayo de 1992 del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno aprobó la aplicación, a partir del 1 de junio de 1992, del régimen de aprovisionamiento y venta de productos petrolíferos previsto en el artículo quinto, párrafo primero, del Real Decreto-Ley 4/1991 de 29 de noviembre, lo que supuso que, a partir de dicha fecha, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., únicamente vende productos petrolíferos a las estaciones de servicio y aparatos surtidores no vinculados a las empresas refinadoras o a sus filiales.

La Ley 34/1992 de 22 de diciembre, de ordenación del sector petrolero declaró la extinción del Monopolio de Petróleos y, como consecuencia de ello, reguló la liberalización de las actividades de dicho sector. En esta Ley se autorizó a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. para el ejercicio de la actividad de transporte y almacenamiento de hidrocarburos líquidos en las mismas condiciones en que ya venía desarrollándola. Igualmente se estableció el mantenimiento de las concesiones demaniales sobre bienes públicos que venía disfrutando y quedó suprimida la exigencia de participación superior al 50 por 100 del sector público en el capital social de la Sociedad, la cual habrá de adaptar sus estatutos y denominación social a la nueva situación. Dicha Ley entró en vigor el día 14 de enero de 1993 (véase nota 21).

c) Escisión parcial de la Compañía

Con fecha 26 de marzo de 1992, se formalizó la escritura de escisión parcial del patrimonio, de constitución de sociedades anónimas beneficiarias y de reducción de capital, otorgada por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. Con ello quedaba materializada la operación de escisión aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1991, en virtud de lo autorizado en el Real Decreto Ley 2/91 de 29 de noviembre, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario.

La finalidad de esta escisión parcial fue:

1. Avanzar en el proceso de adaptación del sector petrolero español a las exigencias resultantes de la implantación del Mercado Único en el marco de la Comunidad Económica Europea.
2. Fomentar la competencia interna en el mercado español y reforzar, paralelamente, la integración vertical y la competitividad de las empresas del sector.
3. Permitir que las empresas refinadoras pudieran acometer, en nombre propio, las actividades de abastecimiento y venta al público de carburantes y combustibles líquidos, a través de los puntos de venta de la red del Monopolio que queden bajo su titularidad o control.

4. Posibilitar que las empresas refinadoras pudieran acometer su andadura en condiciones equiparables.

Los elementos patrimoniales de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., objeto de escisión, fueron los activos destinados a la comercialización, así como las existencias de productos petrolíferos utilizadas en dicha fase de comercialización. Los elementos objeto de escisión constituían una unidad económica y su traspaso a las diferentes sociedades beneficiarias ha permitido que éstas llevaran a cabo la distribución separada de productos petrolíferos.

Los elementos patrimoniales objeto de escisión fueron valorados en 173.879 millones de pesetas, de acuerdo con los criterios definidos en el Protocolo de Acuerdos de 29 de Julio de 1991 firmado por los accionistas mayoritarios de la Sociedad. El detalle de dichos elementos, en millones de pesetas, es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Valor de mercado</i>	<i>Valor neto contable a 30.06.91</i>	<i>Plusvalía</i>
Red de estaciones de servicio y aparatos surtidores en vía pública:			
– Puntos de venta	78.231	63.657	14.574
– Participaciones societarias	18.178	11.234	6.944
Aparatos surtidores en puertos	2.611	451	2.160
Participaciones en revendedores de fueloil y gasóleo C	1.894	1.907	(13)
Existencias de carburantes y combustibles	41.667	33.255	8.412
Participación en SOCAMP, S.A.	1.200	1.200	0
Marca CAMPSA	30.098	0	30.098
TOTAL	173.879	111.704	62.175

Las Sociedades beneficiarias de la escisión y los patrimonios que les correspondieron fueron los siguientes:

Petronor Estaciones de Servicio, S.A.	23.126
Repsol Combustibles Petrolíferos, S.A.	91.564
Cepsa Estaciones de Servicio, S.A.	43.244
Petróleos del Mediterráneo Activos Comerciales, S.A.	15.945
TOTAL	173.879

Este reparto se basó en el principio de que a cada una de las acciones de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., como consecuencia de la escisión, le correspondiera idéntico valor patrimonial.

El capital social de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., estaba compuesto por 70.058.450 acciones, por lo que, el valor patrimonial escindido, representó 2.481,913 pesetas por cada acción. Dicha escisión se efectuó reduciendo el patrimonio de la Compañía (300 pesetas por acción de capital social y el resto de reservas) y compensando simultáneamente a los accionistas mediante la entrega de acciones de las distintas sociedades beneficiarias.

No se atribuyó, en las sociedades beneficiarias, ningún tipo de ventaja a favor de los administradores de cualquiera de las sociedades intervinientes en la operación, ni a favor de los expertos independientes que intervinieron en el proceso de escisión parcial.

2. BASES DE PRESENTACION

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo, S.A. y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.

Las Cuentas Anuales están constituidas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la presente Memoria, cuyo conjunto forma una unidad. Todas ellas se presentan, para una mejor comprensión, en millones de pesetas.

Las Cuentas Anuales, formuladas por los administradores de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, si bien la Dirección de la sociedad no espera que se produzcan modificaciones como resultado de la celebración de la misma.

b) Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, las Cuentas Anuales presentan, junto con las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Elementos recogidos en varias partidas

En los estados financieros adjuntos se recogen transacciones y saldos con empresas del grupo y vinculadas cuyo detalle se recoge en la nota 18 de esta memoria.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. ha obtenido en el ejercicio un beneficio neto de 34.329.247.372 pesetas. En consideración a este resultado, el Consejo de Administración propone aplicar el dividendo a cuenta ya repartido del 20 por ciento bruto, que se encuentra contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" por un importe de 2.802 millones de pesetas, así como un dividendo complementario del 50 por ciento bruto. Con este reparto el dividendo distribuible supondría el 70 por ciento bruto.

En consecuencia, la propuesta de distribución de resultados, expresada en pesetas, queda concretada como sigue:

BASE DE REPARTO:	
• Pérdidas y ganancias	34.329.247.372
TOTAL	34.329.247.372
DISTRIBUCION:	
• Dividendo a cuenta, 20 % bruto	2.802.338.000
• Dividendo complementario, 50 % bruto	7.005.845.000
• Reserva voluntaria	24.521.064.372
TOTAL	34.329.247.372

El reparto del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio fue acordado por el Consejo de Administración con fecha 30 de noviembre de 1992. Tal acuerdo se tomó una vez comprobado que este importe no sobrepasaba el límite legal establecido por el art.216.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto al beneficio obtenido en el ejercicio hasta la fecha, y en base al siguiente estado contable de liquidez al 31 de octubre de 1992:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de Pesetas</i>
Existencias	3.251
Deudores	155.283
Cuentas Financieras	20.433
Ajustes por periodificación	204
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	179.171
Deudas a corto plazo	169.835
FONDO DE MANIOBRA	9.336
DIVIDENDO A CUENTA PROPUESTO	2.802

4. NORMAS DE VALORACION APLICADAS

Las principales normas de valoración utilizadas por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. en la elaboración de sus estados financieros, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las que se indican a continuación.

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial se valora al coste de adquisición y está constituido, básicamente, por los derechos de superficie sobre terrenos, las patentes adquiridas y los derechos económicos de que era titular el Estado, derivados de las concesiones y contratos otorgados en el ámbito del Monopolio de Petróleos (véase nota 5).

A 31 de diciembre de 1991, en este epígrafe se recogían, adicionalmente, los activos inmateriales correspondientes a la actividad comercial de la Sociedad, constituidos, principalmente, por el valor asignado a la marca CAMPSA en el proyecto de escisión. Estos activos fueron transmitidos a las sociedades beneficiarias de la escisión el 26 de marzo de 1992.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado se valora, básicamente, al precio de coste de adquisición (véase nota 6). Una gran parte del mismo fue adquirido en diciembre de 1984 al Monopolio de Petróleos en aplicación de la Ley 45/1984 de Reordenación del Sector Petrolero (véase nota 1.b.).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los bienes a que correspondan.

Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen. En el caso de los buques se dotan las correspondientes provisiones extraordinarias para atender las preceptivas reparaciones cuatrienales (Ver notas 4.g. y 12).

Los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado, que ascienden en el ejercicio a 30 millones de pesetas, se registran al coste de producción o fabricación, resultante de añadir a los consumos de materiales de almacén, los costes de la mano de obra directa utilizada según baremo de costes del personal de la Compañía.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos. No obstante, el inmovilizado adquirido usado se amortiza de forma general en la mitad de los años de vida útil, acogiéndose al artículo 61 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. Las vidas medias para bienes nuevos y las resultantes para bienes usados son las siguientes:

Bienes	Años de vida útil	
	Bienes nuevos	Bienes usados
Edificios y otras construcciones	17 a 26	13 a 25
Maquinaria e instalaciones:		
• Instalaciones de almacenamiento	11 a 16	6 a 9
• Oleoductos	13	7
Elementos de transporte:		
• Buques	12	7
• Otros	8	7
Otro inmovilizado	8 a 11	6 a 8

Dichas vidas medias son las mismas que las de ejercicios anteriores, con excepción de las relativas a Oleoductos, que se han modificado atendiendo a criterios más acordes con las disposiciones fiscales. Este cambio de criterio ha supuesto, respecto de ejercicio anteriores, una menor amortización de 569 millones de pesetas.

Para cubrir las posibles pérdidas por la no recuperación, total o parcial, de proyectos en curso que no lleguen a materializarse, la Sociedad dota con cargo a resultados la provisiones necesarias.

c) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones financieras se valoran a su coste de adquisición o mercado, el menor, entendiéndose por mercado, según recoge el Plan General de Contabilidad, el valor teórico-contable que corresponde a las participaciones en capital, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten a la fecha de cierre de estas cuentas anuales.

Para hacer frente a posibles depreciaciones de la cartera de participaciones en sociedades, se dotan las correspondientes provisiones.

d) Existencias

La Sociedad sigue el procedimiento de valorar sus existencias de productos petrolíferos aplicando el método LIFO, o el de mercado si éste fuese menor.

Las existencias de los materiales para consumo y reposición y de los aditivos, colorantes y trazadores se valoran a su coste medio de adquisición o al de mercado, si éste fuese menor.

Cuando se produce depreciación de existencias por pérdidas de valor reversibles, se dotan las correspondientes provisiones.

e) Subvenciones

Las subvenciones en capital se registran en el pasivo del balance de situación en el momento de hacerse efectivas por el importe recibido y se imputan a resultados en la medida en que se amortizan los inmovilizados que financian, con un máximo de diez años (Véase nota 10). Las subvenciones en explotación, se abonan a resultados al hacerse efectivas.

f) Provisión para pensiones y reestructuración de plantilla

La Sociedad tiene contraídas ciertas obligaciones para con sus trabajadores activos y jubilados, según el siguiente detalle:

- Personal Pasivo a 31 de diciembre de 1986.

En virtud del acuerdo con los representantes de los trabajadores, se asumió la obligación de continuar el pago de los derechos que los mismos ostentaban a dicha fecha. Esta obligación se canceló en 1987 y 1988 mediante la adquisición de pólizas de renta vitalicia, que se encuentran depositadas en un fondo externo.

- Personal Activo menor de 50 años a 31 de diciembre de 1986.

Las obligaciones contraídas con los mismos fueron adaptadas en 1990 a lo previsto en la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y se contemplan en los distintos planes (personal tierra y personal flota) firmados, cuyas características son:

- Son planes de aportación definida en los que el promotor, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., reconoce a los partícipes unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la contribución mensual de unas cantidades fijas para cada categoría o grupo profesional.
- Son planes de modalidad mixta destinados a cubrir tanto las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

La Sociedad ha cubierto durante el ejercicio de 1992, con cargo a reservas, el déficit existente a 31 de diciembre de 1991, por lo que a 31 de diciembre de 1992 tiene provisionadas la totalidad de las obligaciones correspondientes a los derechos consolidados reconocidos por servicios pasados, calculados actuarialmente de acuerdo con bases técnicas legalmente aceptadas.

- Personal Activo con edad entre 50 y 60 años a 31 de diciembre de 1986.

La Sociedad tiene contraída la obligación de complementar sus jubilaciones, según un sistema de prestación definida.

La Sociedad ha cubierto durante el ejercicio de 1992, con cargo a reservas, el déficit existente a 31 de diciembre de 1991, por lo que a 31 de diciembre de 1992 tiene provisionadas la totalidad de las

obligaciones correspondientes a los servicios pasados de este colectivo, quedando únicamente por cubrir las correspondientes al remanente de vida laboral de cada empleado, de forma que, cuando el empleado cumpla el requisito (edad u otros) que le haga acreedor de la percepción, tenga dotado el importe total del valor actual del pago futuro.

- Planes de reestructuración de plantilla.

Durante el ejercicio 1990, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social homologó un acuerdo entre la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. y las Centrales Sindicales por el que durante un período limitado de tiempo una parte de sus empleados del colectivo de tierra, hasta un máximo de 1.083, que cumplieran o tuvieran cumplidos 55 o más años de edad, hasta el 31 de diciembre de 1991 podrían voluntariamente acogerse a un Plan de Bajas Incentivadas.

Asimismo, con fecha 2 de julio de 1991 se firmó entre la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. y la representación sindical, el denominado "Plan de Empleo 1991-1994", que fue homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha 23 de agosto de 1991, y que entre otras medidas contemplaba la posibilidad de causar baja voluntaria, por prejubilación, de los trabajadores nacidos en 1937 y de los trabajadores mayores de 55 años, sin cotización anterior al 1 de enero de 1967.

Aquellos trabajadores que se adhiriesen a estas opciones percibirían de la Sociedad, bien de una sola vez, o bien en mensualidades hasta que hubieran cumplido los 60 años, un salario complementario al de la prestación y subsidio por desempleo, hasta alcanzar el nivel de retribución neto que hubieran tenido en caso de permanecer en activo, además de la indemnización por jubilación. La Sociedad siguió el criterio de registrar los fondos necesarios para cubrir estas obligaciones durante la vida laboral remanente de cada empleado afectado, de forma que cuando el empleado causara baja tuviera dotado el total importe del pago futuro. A 31 de diciembre de 1991 estos planes de bajas incentivadas se encontraban totalmente provisionados.

g) Otras provisiones

La política de la Sociedad con respecto a otras provisiones para riesgos y gastos (ver notas 12 y 16) es la siguiente:

- Provisión para reparaciones extraordinarias. La Sociedad dota una provisión para las preceptivas reparaciones cuatrienales de sus buques tanque. Estas dotaciones se efectúan durante los cuatro años anteriores a la reparación y por el importe estimado de la misma.
- Provisión para responsabilidades. La Sociedad estima el importe para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.
- Provisión para Renta de Petróleos. La Sociedad dota provisiones para posibles diferencias de interpretación respecto de los criterios aplicados por la Compañía a las operaciones liquidadas en las Rentas de Petróleos pendientes de aprobar (1988 a 1992). Su dotación se efectúa en base a las mejores estimaciones al cierre del ejercicio.

b) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto del ejercicio, y se calcula a partir del resultado económico antes del impuesto, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta (véase nota 14).

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a resultados atendiendo a la fecha del devengo, con independencia de la fecha en que se cobren o paguen.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que las pérdidas, incluso las eventuales, las contabiliza en cuanto se conocen.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

Durante el ejercicio, el movimiento de este epígrafe, expresado en millones de pesetas, ha sido el siguiente (véase nota 4.a.):

<i>Concepto</i>	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Entradas o Dotaciones</i>	<i>Salidas o bajas</i>	<i>Saldo Final</i>
- COSTE:				
• Marca CAMPSA (1)	30.098	-	30.098	-
• Derechos concesiones	235	-	-	235
• Derechos superficie	117	-	17	100
• Patentes	27	-	-	27
TOTAL COSTE	30.477	-	30.115	362
- AMORTIZACION ACUMULADA:				
• Marca CAMPSA (1)	752	358	1.110	-
• Derechos concesiones	235	-	-	235
• Derechos superficie	3	-	3	-
• Patentes	-	-	-	-
TOTAL AMORTIZACION	990	358	1.113	235

(1) Las bajas son las registradas con motivo de la escisión (Véanse notas 1.c y 4.a).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del movimiento durante el ejercicio, expresado en millones de pesetas, ha sido el siguiente (véase nota 4.b.):

<i>Concepto</i>	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Netas de traspasos</i>		<i>Saldo Final</i>
		<i>Entradas o Dotaciones</i>	<i>Salidas o bajas</i>	
- COSTE:				
• Terrenos y edificaciones	41.842	5.754	16.520	31.076
• Maquinaria e instalaciones	163.973	20.910	77.457	107.426
• Elementos transporte	24.631	263	361	24.533
• Otro inmovilizado	7.204	191	1.370	6.025
• Inmovilizado en curso	29.228	(8.915)	1.768	18.545
TOTAL COSTE	266.878	18.203	97.476(1)	187.605
- AMORTIZACION ACUMULADA:				
• Edificaciones	7.004	1.468	1.218	7.254
• Maquinaria e instalaciones	59.087	6.842	15.887	50.042
• Elementos transporte	20.379	1.018	333	21.064
• Otro inmovilizado	4.920	958	1.211	4.667
TOTAL AMORTIZACION	91.390	10.286	18.649(2)	83.027

(1) Incluye bajas registradas con motivo de la escisión, por importe de 92.592 millones de pesetas (véase nota 1.c.).

(2) Incluye bajas registradas con motivo de la escisión, por un importe de 16.537 millones de pesetas.

Como consecuencia de haberse acogido a la actualización de valores contemplada en la Ley de Presupuestos de 1983 para determinados bienes, los valores netos del inmovilizado material se incrementaron en 105 millones de pesetas.

El detalle del Inmovilizado material que, sin estar en curso, no se encuentra afecto a la explotación, a final de ejercicio, es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Coste actualizado</i>	<i>Amortización acumulada</i>	<i>Importe neto</i>
Terrenos	434	0	434
Edificaciones	693	642	51
Otro inmovilizado	328	274	54
TOTAL	1.455	916	539

El detalle del Inmovilizado que, a final de ejercicio, se encuentra totalmente amortizado es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Coste actualizado</i>
Maquinaria e instalaciones	24.345
Elementos de transporte	16.297
Otro inmovilizado	6.290
TOTAL	46.932

7. INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle del movimiento de las inversiones financieras en el ejercicio, expresado en millones de pesetas, fue el siguiente (véase nota 4.c.):

<i>Concepto</i>	<i>Largo plazo</i>			<i>Corto plazo</i>	
	<i>Participaciones en sociedades</i>	<i>Renta Fija</i>	<i>Otro inmovilizado financiero</i>	<i>Créditos</i>	<i>Inversiones Financieras</i>
• Saldo inicial	25.169	6.509	688	75.508	51.005
• Incrementos	79	-	47	177.510	8.940.853
• Disminuciones	21.634 (1)	133	216	245.010	8.984.684
SALDO FINAL	3.614	6.376	519	8.008	7.174

(1) Incluye las bajas registradas con motivo de la escisión, por importe de 21.272 millones de pesetas (véase nota 1.c.). Del total de las participaciones en empresas del grupo, a final de ejercicio quedaban por desembolsar 74 millones de pesetas.

a) Participaciones en sociedades

La información relacionada con este epígrafe es la siguiente:

- Participación más significativa:

Sociedad: Corporación Española de Hidrocarburos, S.A.

Dirección: Capitán Haya, 41 (Madrid)

Actividad: Relacionadas directa o indirectamente con el sector energético.

Participación directa: 100%

Capital: 36 millones de pesetas.

Reservas: 1.997 millones de pesetas.

Resultados del ejercicio: 1.488 millones de pesetas.

Valor según libros de la participación: 2.033 millones de pesetas.

- Otras participaciones:

El resto de participaciones en sociedades se encuentran contabilizadas según las normas de valoración indicadas en la nota 4.c. y su detalle es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Número empresas</i>	<i>Millones de pesetas</i>
• Participaciones superiores al 50%	7	808
• Participaciones entre el 20% y 50%	3	703
• Participaciones entre el 5% y 20%	1	70
	11	1.581

A 31 de diciembre, la Compañía tiene dotada una provisión para depreciación de estas participaciones de 761 millones de Pesetas.

En el ejercicio, la Sociedad ha recibido dividendos por un importe de 1.589 millones de pesetas, de los cuales, 1.546 millones provienen de CHC (361 como dividendo de 1991 y 1.185 millones a cuenta del ejercicio de 1992).

b) Renta fija a largo plazo

La cartera de valores de renta fija a largo plazo está compuesta de obligaciones y bonos de empresas fuera del grupo, con una rentabilidad media del 9,80 por ciento en el ejercicio y cuyos vencimientos por años son los siguientes:

<i>Años</i>	<i>Millones de pesetas</i>
1994	837
1995	837
1996	837
1997	837
1998	837
Años posteriores	2.191
TOTAL	6.376

Estas inversiones se contabilizan a su coste de adquisición, el cual, en algunos casos, es ligeramente inferior al valor nominal de las mismas. La plusvalía correspondiente se registra como ingreso financiero en el momento del vencimiento. Al término del ejercicio quedan por cobrar intereses devengados por 117 millones de pesetas.

d) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales a corto plazo se hallan instrumentadas en su mayoría en deuda pública y pagarés de empresa, con una rentabilidad media en el ejercicio del 13,16 por ciento. Su importe total asciende a 7.174 millones de pesetas.

Al término del ejercicio los intereses devengados y no cobrados, por estas inversiones, ascendían a 3 millones de pesetas.

d) Créditos a corto plazo

Incluye fundamentalmente un préstamo al Instituto Nacional de Hidrocarburos de 8.000 millones de pesetas, cuyo tipo de interés es del 15,71 por ciento nominal, quedando, al término del ejercicio, intereses devengados pendientes de cobro por un importe de 4 millones de pesetas.

8. EXISTENCIAS

La composición de las existencias a final de los ejercicios 1992 y 1991, teniendo en cuenta las peculiaridades mencionadas en el apartado 4.d., es la siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>	
	1992	1991
Productos petrolíferos	2.084	44.386
Aditivos, colorantes y trazadores	658	601
Materiales para consumo y otros	608	661
SALDO FINAL	3.350 (1)	45.648

(1) Después de considerar las bajas habidas con motivo de la escisión (véase nota 1.c.).

9. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la Sociedad ascienden a final del ejercicio 1992 a 82.213 millones de pesetas, siendo el desglose y movimiento del ejercicio los que figuran en el Estado de Capital y Reservas adjunto.

El capital social se compone de 70.058.450 acciones de doscientas pesetas cada una de valor nominal, divididas en tres series. La serie A compuesta por 90.000 acciones nominativas, la serie C compuesta por 68.279.401 acciones nominativas y la serie D compuesta por 1.689.049 acciones al portador. Todas ellas están totalmente suscritas y desembolsado su importe, con excepción de las de la serie A que se entregaron liberadas al Estado en el momento de la constitución y que en la actualidad están en poder de Repsol, S.A.

Los accionistas de la serie C tienen derecho preferente de adquisición sobre las acciones de esa serie que se transmitan por actos intervivos.

El desglose del accionariado a 31 de diciembre de 1992, con el porcentaje de participación, es el siguiente:

<i>Accionista</i>	<i>Porcentaje de participación</i>
Repsol Petróleo, S.A.	41,08
Repsol, S.A.	12,27
Compañía Española de Petróleos S.A. (CEPSA)	17,60
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	13,11
Petróleos del Mediterráneo, S.A. (PETROMED)	7,61
Ertoil, S.A.	6,92
Otros	1,41
TOTAL	100,00

El 2,41 por ciento de las acciones de la Sociedad, correspondiente a la serie D, están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas.

Las restricciones a la disponibilidad de las Reservas son las siguientes:

La Reserva Legal de acuerdo con el nuevo Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas solo será disponible para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del diez por ciento del capital ya aumentado; o bien, y mientras no supere el veinte por ciento del capital social, para compensar pérdidas siempre que no existan otras disponibles para este fin.

El saldo de la cuenta de Actualización que corresponde a la de la Ley de Presupuestos 1983 podrá destinarse a compensar pérdidas y a ampliación de capital hasta el 31 de diciembre de 1992. A partir de esa fecha podrá destinarse a reservas no distribuibles.

La Reserva por Aceleración de Amortizaciones se va imputando a amortizaciones acumuladas en la medida en que se van amortizando los bienes acogidos a este beneficio fiscal. En un cálculo del neto patrimonial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S.A. deben descontarse 49 millones de pesetas por el efecto del impuesto diferido.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S.A.**

ESTADO DE CAPITAL Y RESERVAS DEL EJERCICIO 1992

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL			
		LEGAL	VOLUNTARIA	LEY 45/84
Saldos al inicio del ejercicio	35.029	7.006	56.643	31.869
Acuerdos de la Junta General de Accionistas del 29.06.92:				
Dividendos	-	-	-	-
Reservas de libre disposición	-	-	30.924	-
Dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1992	-	-	-	-
Bajas de escisión	(21.017)	(4.204)	(50.488)	(31.869)
Dotación fondos internos (1)	-	-	(3.453)	-
Variación Reserva Aceleración Amortización	-	-	-	-
Beneficio neto del ejercicio 1992	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	14.012	2.802	33.626	0

(1) Neto de la dotación para fondos de pensiones, por un importe de 4.198 millones de pesetas, y los impuestos anticipados correspondientes, que ascienden a 745 millones de pesetas.

Millones de pesetas

RESERVAS				PERDIDAS Y GANANCIAS	DIVIDENDO ACTIVO	TOTAL
ACEL. AMORT.	ACT. LEY/83	ESCISION	REMANENTE			
160	105	62.175	4.126	37.225	(2.172)	232.166
-	-	-	-	(6.301)	2.172	(4.129)
-	-	-	-	(30.924)	-	0
-	-	-	-	-	(2.802)	(2.802)
-	-	(62.175)	(4.126)	-	-	(173.879)
-	-	-	-	-	-	(3.453)
(19)	-	-	-	-	-	(19)
-	-	-	-	34.329	-	34.329
141	105	0	0	34.329	(2.802)	82.213

10. SUBVENCIONES

Durante el ejercicio se han recibido subvenciones de capital por un importe de 974 millones de pesetas, habiéndose imputado a resultados 1.369 millones de pesetas (véase nota 4.e.).

El saldo a 31 de diciembre asciende a 5.160 millones y su desglose es el siguiente:

<i>Entidades</i>	<i>Millones de Pesetas</i>
Ocipetrol	2.747
Comunidad Económica Europea	1.189
Junta de Extremadura	707
Gobierno de Navarra	517
TOTAL	5.160

Las subvenciones de la Comunidad Económica Europea, Junta de Extremadura y Gobierno de Navarra, están asociadas a la construcción de líneas de Oleoductos e Instalaciones de Almacenamiento, mientras que la de Ocipetrol lo está a diversos proyectos de investigación y desarrollo.

11. PROVISIONES PARA PENSIONES Y REESTRUCTURACION DE PLANTILLA

Bajo este epígrafe se recogen (véase nota 4.f.) las correspondientes a los compromisos adquiridos por la Sociedad con su personal por los conceptos de:

- Pensiones de jubilación, viudedad, y orfandad.
- Indemnizaciones en forma de pagos únicos a la jubilación, muerte, invalidez o antigüedad en la empresa.
- Salarios complementarios del personal acogido a expedientes de reestructuración de plantillas.

El resumen de movimientos habidos durante el ejercicio en esta cuenta por dichos conceptos, expresado en millones de pesetas, ha sido el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Dotaciones</i>	<i>Aplicaciones (1)</i>	<i>Saldo Final</i>
Planes de pensiones	12.220	4.910	2.359	14.771
Reestructuración de plantilla	2.151	2.411	3.275	1.287
TOTAL	14.371	7.321	5.634	16.058

(1) Por traspaso a deudas a corto plazo de las obligaciones con vencimiento inferior a 12 meses.

De las dotaciones del ejercicio, 4.198 millones de pesetas se efectuaron con cargo a la reserva voluntaria y 3.123 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (2.041 millones bajo el epígrafe de "Gastos de reestructuración de plantilla" y 1.082 millones bajo el epígrafe de "Gastos financieros y gastos asimilados").

12. OTRAS PROVISIONES

La Sociedad además de la mencionada provisión para pensiones, dotó determinadas provisiones destinadas a cubrir reparaciones extraordinarias de buques, y posibles riesgos derivados de las liquidaciones anuales de la Renta de Petróleos pendientes de aprobar, así como por otras responsabilidades (véase nota 4.g.).

El movimiento de este epígrafe, en millones de pesetas, durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Dotaciones</i>	<i>Aplicaciones</i>	<i>Saldo Final</i>
Para reparaciones extraordinarias	741	448	378	811
Para Renta de Petróleos	3.654	500	14	4.140
Para responsabilidades	7.677	1.776	110	9.343
TOTAL	12.072	2.724	502	14.294

13. DEUDAS NO COMERCIALES

El importe de los préstamos a plazo largo a 31 de diciembre de 1992 asciende a 850 millones de pesetas. El vencimiento de los mismos en los próximos años es el siguiente:

<i>Años</i>	<i>Millones de pesetas</i>
1994	205
1995	212
1996	210
1997	38
1998	41
Años posteriores	144
TOTAL	850

Estos préstamos devengan un tipo de interés medio del 12,38 por ciento.

Dentro del epígrafe de "Otros Acreedores" se recogen básicamente los intereses bancarios asumidos por préstamos avalados por la Sociedad a determinadas Estaciones de Servicio y que fueron registrados con motivo de la escisión. El vencimiento de los mismos en los próximos años es el siguiente:

<i>Años</i>	<i>Millones de pesetas</i>
1994	403
1995	374
1996	348
1997	324
1998	236
Años posteriores	1.966
TOTAL	3.651

Los intereses pendientes de pago a final de ejercicio por todos los conceptos ascienden a un total de 487 millones de pesetas, y se encuentran contabilizados dentro del epígrafe "Otras Deudas no comerciales".

La Sociedad tiene concedidas diversas líneas de crédito con entidades bancarias por un importe total de 24.500 millones de pesetas, que al final del ejercicio estaban sin utilizar.

14. SITUACION FISCAL

Al término del ejercicio se encuentran abiertos a la inspección fiscal los ejercicios comprendidos entre 1985 y 1992.

Por impuestos, la situación fiscal es la siguiente:

– Impuestos sobre sociedades.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto. El ajuste entre resultado económico y fiscal es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	
Resultado contable antes de impuestos			49.940
Diferencias permanentes	3.453	4.920	(1.467)
Resultado económico ajustado			48.473
Diferencias temporales del ejercicio:			
– Con origen en el ejercicio	5.259	1.185	4.074
– Con origen en el ejercicio anterior	2.330	8.529	(6.199)
Base imponible I.S. (Resultado fiscal)			46.348

El cálculo del gasto contable devengado por Impuesto de Sociedades del ejercicio, es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de Pesetas</i>
Impuesto bruto (35% del Resultado Económico ajustado)	16.966
Deducciones y bonificaciones	870
Impuesto devengado del ejercicio	16.096
Ajuste a la imposición del año 1991 (1)	(485)
TOTAL GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES	15.611

(1) Diferencia entre el Gasto contabilizado por Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 1991, y la liquidación presentada en 1992.

La diferencia entre la carga fiscal acumulada hasta el presente ejercicio y los pagos realizados, o pendientes de realizar, supone un crédito contra la Hacienda Pública, en concepto de impuesto anticipado neto, por un importe de 5.931 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

<i>Concepto</i>	<i>Impuesto anticipado</i>	<i>Impuesto diferido</i>
Con origen en ejercicios anteriores	6.420	821
Recuperación/cancelación en 1992	(2.985)	(816)
Ajuste a la imposición de 1991	325	(5)
Con origen en el ejercicio 1992	2.586	415
TOTAL	6.346	415
TOTAL IMPUESTO NETO	5.931	

Las deducciones y bonificaciones aplicadas en el presente ejercicio son, en términos de cuota del impuesto, las que siguen:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>
Deducciones por doble imposición de dividendos	64
Bonificaciones sobre los rendimientos de préstamos y empréstitos destinados a financiar inversiones reales	240
Deducción por inversiones ejercicio 1992	566
TOTAL	870

Los compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales son:

- Como consecuencia del beneficio de la exención por reinversión, el reinvertir en el plazo de dos años en bienes de la misma naturaleza y destino, el importe obtenido en la enajenación de los activos.
- El mantenimiento durante cinco años, como mínimo, en el inventario de la Compañía de los bienes acogidos a la deducción por inversiones.

Al 31 de diciembre de 1992 no existen incentivos fiscales pendientes de ejercitar.

– Impuesto Especial sobre Hidrocarburos.

La Sociedad tiene la consideración de sujeto pasivo, sustituto del contribuyente, en las ventas efectuadas por ella misma, así como por las actividades de almacenamiento de productos de operadores que tengan contratado dicho servicio. La deuda fiscal por este impuesto asciende a 90.175 millones de pesetas, que corresponden a las operaciones del mes de diciembre, y se encuentra contabilizada dentro del epígrafe "Otras deudas no comerciales. Administraciones Públicas".

- Administraciones Públicas.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, recogidos en el balance de la situación de la Sociedad a 31 de diciembre de 1992, expresados en millones de pesetas, tiene el siguiente desglose:

<i>Concepto</i>	<i>Deudores</i>	<i>Acreedores</i>
Impuestos Especiales	521	90.175
Impuesto de Sociedades:		
- Retenciones a cuenta	2.250	-
- Pagos a cuenta	6.259	-
- Impuestos anticipados	6.346	-
- Impuesto diferido	-	415
- Cuota líquida positiva	-	16.053
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	13.666
Impuesto Renta Personas Físicas:		
- Retenciones a cuenta	-	408
Organismos de la Seguridad Social	18	405
Otras Administraciones Públicas	-	246
TOTAL	15.394	121.368

15. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad tiene prestados avales al final del ejercicio por un importe de 8.245 millones de pesetas según el siguiente detalle:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>
Avales préstamos a EE.SS.	6.611
Avales ante Tribunales y Administraciones Locales y Autonómicas	1.634
TOTAL	8.245

La Sociedad prestó, en determinados casos, avales sobre créditos bancarios solicitados por gestores de EE.SS., para la mejora de la gestión de las mismas.

La Compañía tiene provisiones suficientes para hacer frente al riesgo derivado de los litigios avalados ante los Tribunales, que corresponden básicamente a liquidaciones de tributos locales recurridas por ella.

16. CUENTA DE RELACION CON EL ESTADO

La "Cuenta de relación con el Estado" recoge la posición deudora de la Sociedad respecto del Monopolio de Petróleos, derivada de la actividad administradora del mismo que tiene legalmente encomendada.

Esta cuenta no tiene establecido plazo de cancelación. La rentabilidad obtenida en la gestión de la tesorería generada por las operaciones que realiza la Sociedad por cuenta del Monopolio se reparte entre ambos casos de acuerdo con un procedimiento establecido. La cuenta de "Ingresos financieros" recoge en el ejercicio 1992 un cargo por 765 millones de pesetas que han correspondido por este motivo al Monopolio de Petróleos.

Al final del ejercicio 1992 esta cuenta arroja un saldo a favor del Monopolio de 3.290 millones de pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Débitos</i>	<i>Créditos</i>
Clientes	15.325	-
Otros deudores	276	-
Hacienda Pública y otras entidades públicas	115	-
Financiación de activos	24.856	-
Acreedores	-	1.217
Liquidación de la Renta de Petróleos	1.941	-
Créditos amortizados	-	44.261
Ajustes por periodificación	-	325
	42.513	45.803
Saldo a favor del Monopolio	3.290	-
TOTAL	45.803	45.803

Las Rentas de Petróleos de los ejercicios 1988 a 1991 se encuentran pendientes de aprobación por los Organismos de la Administración y por el Consejo de Ministros, existiendo provisión para posibles diferencias (véase notas 4.g y 12).

17. INGRESOS Y GASTOS

La cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 406.435 millones de pesetas.
El desglose de dicha cifra por actividades es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>	
Ventas productos petrolíferos		345.877
- Red de ventas	269.154	
- Directas y otras	76.723	
Ingresos por servicios		60.558
- Bunquer	1.979	
- Aviación	8.735	
- Terrestre	49.534	
- Otros	310	
TOTAL		406.435

El detalle de los gastos e ingresos extraordinarios, habidos en el ejercicio, es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>	
	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
Operaciones de capital:		
• Enajenación inmovilizado	273	
• Amortización subvenciones	1.369	
• Resultados de Escisión	5.899	3.951
• Otros ingresos	835	
Operaciones de gestión:		
• Otros gastos		2.483
TOTAL	8.376	6.434

El detalle del epígrafe "Servicios Exteriores" es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>	
	<i>1992</i>	<i>1991</i>
Comisiones Agentes mediadores independientes	48.996	104.078
Otros servicios y suministros externos	22.374	22.468
Transportes y fletes	15.616	33.546
TOTAL	86.986	160.092

Las comisiones a estaciones de servicio y aparatos surtidores, fueron satisfechas por la Sociedad hasta el 31 de Mayo de 1992, razón por la cual los importes no son comparables entre ejercicios. A partir de dicha fecha, solamente se satisfacen a las estaciones de servicio y aparatos surtidores de la red no vinculada a Refinerías o a sus filiales, que continuó siendo suministrada por la Compañía.

En el epígrafe de "Gastos de personal-Gastos de reestructuración de plantilla", además de los 2.041 millones de pesetas correspondientes a la dotación a las provisiones que se citan en la nota 11, se incluyen 4.857 millones de pesetas de indemnizaciones por bajas incentivadas y 737 millones de indemnizaciones por traslados y otros, correspondientes al ejercicio de 1992.

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y VINCULADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con empresas del grupo Repsol e Instituto Nacional de Hidrocarburos cuyo detalle figura en el cuadro adjunto.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S.A.**

**TRANSACCIONES Y SALDOS
CON EMPRESAS DEL GRUPO Y VINCULADAS
al 31 de diciembre de 1992**

	ACTIVO			PASIVO				
	Ptmos. c/ plazo	Clientes	Deudores	TOTAL	Proveedores	Otros Acreedores	Préstamos	TOTAL
EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS:								
C.H.C.	-	-	0	0	-	-	298	298
EMPRESAS VINCULADAS:								
REPSOL, S.A.	-	-	59	59	-	1	-	1
REPSOL COMBUSTIBLES	-	-	48	48	-	156	-	156
REPSOL COMERCIAL P.P.	-	66.323	2.899	69.222	-	3.286	-	3.286
REPSOL PETROLEO	-	1.084	3.446	4.530	2.410	2.137	-	4.547
REPSOL DISTRIBUCION	-	-	4	4	-	13	-	13
REPSOL OIL INTERNACIONAL	-	-	-	0	-	-	-	0
REPSOL EXPLORACION	-	(1)	-	(1)	-	-	-	0
REPSOL NAVIERA	-	1	54	55	-	31	-	31
REPSOL DISTRIBUCION	-	584	47	631	-	3	-	3
PETRONOR	-	899	11	910	52	-	-	52
PETRONOR DISTRIBUCION	-	1	-	1	-	-	-	0
PETRONOR E.S.	-	-	7	7	-	78	-	78
BAY OF BISCAY	-	-	-	0	-	-	-	0
I.N.H.	8.000	-	34	8.034	-	-	-	0
CAMPSARED	-	606	679	1.285	-	667	-	667
SOCAMP	-	-	-	0	-	-	-	0
OTRAS	8	(5)	98	101	-	-	-	0
TOTAL	8.008	69.492	7.386	84.886	2.462	6.372	298	9.132

Millones de pesetas

GASTOS				INGRESOS				
Compras	Servicios Exteriores	Gastos Financ.	TOTAL	Ventas	Fletes	Ingresos Accesor.	Ingresos Financ.	TOTAL
-	-	27	27	-	-	-	1.546	1.546
-	1	-	1	-	-	56	2.278	2.334
-	136	-	136	-	-	49	-	49
-	253	-	253	-	113	10.799	-	10.912
124.015	244	-	124.259	-	899	21.525	-	22.424
-	55	-	55	-	-	7	-	7
-	-	-	0	-	147	-	-	147
51	-	-	51	-	-	7	-	7
-	555	-	555	-	539	22	-	561
-	27	-	27	-	-	-	-	0
36.984	68	-	37.052	-	14	7.455	-	7.469
-	-	-	0	-	-	335	-	335
-	78	-	78	-	-	6	-	6
-	7	-	7	-	7	-	-	7
-	-	-	0	-	-	3	648	651
-	2.166	-	2.166	2.692	-	454	-	3.146
-	-	-	0	-	-	-	9	9
-	-	18	18	-	12	-	43	55
161.050	3.590	45	164.685	2.692	1.731	40.718	4.524	49.665

19. PERSONAL

La plantilla media de personal empleado por la Sociedad durante el ejercicio ha sido de 4.318 personas, distribuidas por categorías de la siguiente forma:

Personal de tierra:	
Directivos	33
Titulados y técnicos	731
Otro personal administrativo	659
Personal obrero y subalterno	2.138
<hr/>	
Subtotal	3.561
<hr/>	
Personal de flota:	
Inspección	10
Oficiales	261
Maestranza	101
Subalternos	385
<hr/>	
Subtotal	757
<hr/>	
TOTAL	4.318

20. OTRA INFORMACION

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 1992 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo aquellos en quienes concurre la condición de directivos, han ascendido a 63,4 millones de pesetas en concepto de sueldos y dietas, no habiendo devengado ninguna otra cantidad por otro concepto.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 8 de enero de 1993 fue publicado en el B.O.E. el acuerdo de Consejo de Ministros del día 13 de noviembre de 1992, sobre aprobación de la liquidación de la Renta de Petróleos del ejercicio de 1988. Dicha aprobación no supone alteraciones en los Estados Económico-Financieros de la Sociedad.

Con fecha 14 de enero de 1993 se produjo el cambio de Denominación Social y la modificación del Objeto Social de la Compañía, acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1992, cuya eficacia había quedado condicionada suspensivamente a la entrada en vigor de la Ley de ordenación del Sector Petrolero (Ley 34/1992 de 22 de diciembre), hecho que se produjo el mencionado día 14 de enero de 1993.

La nueva denominación es la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y su principal objeto social es la realización de servicios logísticos de almacenamiento, transporte y distribución de toda clase de hidrocarburos y productos químicos, sus derivados y residuos, así como el asesoramiento y asistencia técnica en la prestación de dichos servicios.

Con fecha 4 de marzo de 1993 la Sociedad ha vendido su participación en la firma Red Areas Parque, S.A., por un importe de 995 millones de pesetas. Dicha participación figuraba contabilizada, a 31 de diciembre de 1992, en el apartado "Otras participaciones-Participaciones entre 20% y 50%", por un importe de 348 millones de pesetas (véase nota 7.a.).

**COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S.A.**

**CUADRO DE FINANCIACION al 31 de diciembre de 1992 y 1991
(Notas 1, 2, 3 y 4)**

	<i>Millones de pesetas</i>	
	1992	1991
Adquisiciones de inmovilizado	18.329	43.936
a) Inmovilizaciones materiales	18.203	37.543
b) Inmovilizaciones inmateriales	0	179
c) Inmovilizaciones financieras	126	6.214
Dividendos	6.931	4.957
Cancelación o traspaso de deuda a largo plazo	697	206
Provisiones para riesgos y gastos	6.216	8.623
Aumento del capital circulante	21.673	19.314
TOTAL APLICACIONES	53.846	77.036
Recursos procedentes de las operaciones	48.144	65.271
Subvenciones de capital	974	2.842
Deudas a largo plazo	553	3.297
Provisiones dotadas con cargo a I.S. anticipado	745	0
Enajenación de inmovilizado material	3.059	1.303
Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizacion. financieras	371	4.323
a) Otras inversiones financieras	371	4.323
TOTAL ORIGENES	53.846	77.036
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Existencias	3.319	(2.260)
Deudores	55.523	26.261
Acreedores	74.373	(27.996)
Inversiones financieras temporales	(111.331)	24.334
Tesorería	(109)	(111)
Ajustes por periodificación	(102)	(914)
TOTAL VARIACION CAPITAL CIRCULANTE	21.673	19.314
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES		
Resultado del ejercicio	34.329	37.225
Más:		
Dotaciones a las amortizaciones	10.645	16.250
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	6.347	11.340
Pérdida en enajenación inmovilizado	0	1.784
Resultados negativos de escisión	3.951	0
Impuesto Sociedades anticipado 1992	819	194
Menos:		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	1.369	283
Impuesto Sociedades diferido 1992	406	1.239
Beneficio en enajenación inmovilizado	273	0
Resultados positivos de escisión	5.899	0
TOTAL RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	48.144	65.271

COMPANIA ARIANADANA
DEL MONTE
DE LOS RIOS

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE 1914

INGRESOS

1. Ingresos por venta de terrenos
2. Ingresos por venta de acciones
3. Ingresos por venta de bonos
4. Ingresos por venta de valores
5. Ingresos por venta de efectos
6. Ingresos por venta de mercancías
7. Ingresos por venta de productos
8. Ingresos por venta de servicios
9. Ingresos por venta de otros bienes
10. Ingresos por venta de otros valores

EGRESOS

1. Gastos por compra de terrenos
2. Gastos por compra de acciones
3. Gastos por compra de bonos
4. Gastos por compra de valores
5. Gastos por compra de efectos
6. Gastos por compra de mercancías
7. Gastos por compra de productos
8. Gastos por compra de servicios
9. Gastos por compra de otros bienes
10. Gastos por compra de otros valores

RESUMEN

INGRESOS
EGRESOS
BALANCE

COMPañIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S.A.
Y CORPORACION ESPAÑOLA
DE HIDROCARBUROS, S.A.
(GRUPO CONSOLIDADO)

CUENTAS
ANUALES
EJERCICIO
1992

COMPañIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S.A.
Y CORPORACION ESPAÑOLA
DE HIDROCARBUROS, S.A.
(GRUPO CONSOLIDADO)

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991
(Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO	Millones de pesetas		Notas Memoria
	1992	1991	
<i>INMOVILIZADO</i>			
Inmovilizaciones inmateriales	127	29.663	5
• Concesiones, patentes y similares	362	30.664	
• Amortizaciones	(235)	(1.001)	
Inmovilizaciones materiales	104.141	185.857	6
• Terrenos y construcciones	31.076	42.467	
• Instalaciones técnicas y maquinaria	107.426	174.484	
• Otro inmovilizado	30.561	31.933	
• Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	18.545	29.266	
• Provisiones	(440)	0	
• Amortizaciones	(83.027)	(92.293)	
Inmovilizaciones financieras	9.029	19.741	7
• Participaciones en empresas del grupo y asociadas	2.195	13.168	
• Desembolsos pendientes sobre participaciones	(74)	(363)	
• Cartera de valores a largo plazo	7.150	7.348	
• Otros créditos	519	688	
• Provisiones	(761)	(1.100)	
TOTAL INMOVILIZADO	113.297	235.261	
<i>CIRCULANTE</i>			
Existencias	3.350	46.120	8
Deudores	163.387	107.308	
• Clientes por ventas y prestación de servicios	51.981	68.868	
• Empresas del grupo, deudores	76.878	9.466	18
• Deudores varios	20.220	11.386	
• Personal	1.298	1.263	
• Administraciones Públicas	15.394	16.912	14
• Provisiones	(2.384)	(587)	
Inversiones financieras temporales	15.803	126.776	
• Créditos a empresas del grupo	8.020	75.508	18
• Cartera de valores a corto plazo	7.783	51.268	7
Tesorería	68	1.740	
Ajustes por periodificación	126	425	
TOTAL CIRCULANTE	182.734	282.369	
TOTAL ACTIVO	296.031	517.630	

PASIVO	Millones de pesetas		Notas Memoria
	1992	1991	
FONDOS PROPIOS			9
Capital suscrito	14.012	35.029	
Reservas de revalorización	105	92.134	
• Reserva plusvalías exentas Ley 45/84	0	31.869	
• Actualización Ley Presupuestos 1983	105	105	
• Reserva de escisión	0	60.160	
Reservas	36.569	63.809	
• Reserva legal	2.802	7.006	
• Otras reservas	33.767	56.803	
Reservas en Sociedades consolidadas por integración global	492	1.909	
Resultados de ejercicios anteriores	0	4.126	
• Remanente	0	4.126	
Pérdidas y Ganancias	34.140	38.140	17
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(2.802)	(2.172)	
TOTAL FONDOS PROPIOS	82.516	232.975	
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			
Subvenciones de capital	5.160	5.555	10
TOTAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.160	5.555	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	16.058	14.371	11
Otras provisiones	14.294	12.072	12
TOTAL PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	30.352	26.443	
ACREEDORES A LARGO PLAZO			
Deudas con entidades de crédito	850	1.058	13
Otros acreedores	3.651	3.300	
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.501	4.358	
ACREEDORES A CORTO PLAZO			
Deudas con entidades de crédito	208	19.978	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	245	18
Acreedores comerciales	4.846	34.553	
• Deudas por compras	4.846	34.553	
Otras deudas no comerciales	168.430	193.165	
• Administraciones Públicas	121.370	116.120	14
• Otras deudas	32.494	47.092	
• Proveedores de inmovilizado	6.766	14.467	
• Cuenta de relación con el Estado	3.290	6.690	16
• Remuneraciones pendientes de pago	4.510	8.796	
Ajustes por periodificación	18	358	
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	173.502	248.299	
TOTAL PASIVO	296.031	517.630	

**COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S.A.
Y CORPORACION ESPAÑOLA
DE HIDROCARBUROS, S.A.
(GRUPO CONSOLIDADO)**

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
al 31 de diciembre de 1992 y 1991
(Notas 1, 2, 3, y 4)**

DEBE	Millones de pesetas		Notas Memoria
	1992	1991	
<i>GASTOS</i>			
Reducción de las existencias de productos terminados	0	2.240	8
Aprovisionamientos	248.567	599.249	
Gastos de personal	34.567	46.389	
a) Sueldos, salarios y asimilados	19.920	24.597	
b) Gastos reestructuración plantilla	7.635	10.632	11 y 17
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	360	3.183	11
c) Otras cargas sociales	6.652	7.977	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10.631	16.589	5 y 6
Variación de provisiones de tráfico	1.884	75	
Otros gastos de explotación	87.393	157.870	
a) Servicios exteriores	86.997	157.507	17
b) Tributos	396	363	
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	383.042	822.412	
<i>BENEFICIOS DE EXPLOTACION</i>	<i>34.306</i>	<i>40.727</i>	
Gastos financieros y gastos asimilados	1.723	4.218	
a) Por deudas con empresas del grupo	18	40	
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.595	1.828	
c) Gastos de inversiones financieras temporales	110	2.350	7
Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	1.100	
Diferencias negativas de cambio	12	21	
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.735	5.339	
<i>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</i>	<i>12.528</i>	<i>14.673</i>	
<i>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</i>	<i>46.834</i>	<i>55.400</i>	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	0	723	17
Gastos extraordinarios	6.730	225	17
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	6.730	948	
<i>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</i>	<i>3.048</i>	<i>0</i>	
<i>BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS</i>	<i>49.882</i>	<i>54.798</i>	
Impuesto sobre sociedades	15.742	16.658	14
RESULTADO DEL EJERCICIO	34.140	38.140	

HABER	Millones de pesetas		Notas Memoria
	1992	1991	
<i>INGRESOS</i>			
Importe neto de la cifra de negocios	406.435	854.413	17
Aumento de existencias de productos terminados	3.319	0	8
Trabajos efectuados para el inmovilizado	30	383	
Otros ingresos de explotación	7.564	8.343	
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	417.348	863.139	
Ingresos de participaciones en capital	337	547	7
Otros intereses e ingresos asimilados	13.926	19.463	
a) De empresas del grupo	2.947	5.440	
b) Ingresos de inversiones financieras temporales	9.347	12.309	7
c) Otros intereses	1.632	1.714	
Diferencias positivas de cambio	0	2	
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	14.263	20.012	
Beneficios procedentes del inmovilizado material	1.675	0	17
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.369	283	10 y 17
Ingresos extraordinarios	6.734	63	17
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	9.778	346	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0	602	



COMPañIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S.A.
Y CORPORACION ESPAÑOLA
DE HIDROCARBUROS, S.A.
(GRUPO CONSOLIDADO)

MEMORIA
DEL
EJERCICIO
1992

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S.A. Y CORPORACION ESPAÑOLA DE HIDROCARBUROS, S.A. (GRUPO CONSOLIDADO)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Antecedentes y objeto social

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. se constituyó el 24 de octubre de 1927 con el fin de administrar el Monopolio de Petróleos del Estado. Su objeto social es la administración, bajo la dirección del Ministerio de Economía y Hacienda, del Monopolio de Petróleos del Estado, así como la realización de toda clase de actividades comerciales e industriales relacionadas con el sector de hidrocarburos.

Con fecha 10 de diciembre de 1992 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio de Denominación Social y la modificación de su Objeto Social, condicionados ambos, suspensivamente, a la entrada en vigor de la Ley de ordenación del sector petrolero, hecho que se produjo el 14 de enero de 1993 (véase nota 21).

La Corporación Española de Hidrocarburos, S.A., se constituyó el 9 de junio de 1980. Su objeto social es la realización de actividades relacionadas con los hidrocarburos y el aprovechamiento de la energía, ya sea directamente, o a través de las sociedades, en cuyo capital participe.

b) Legislación reguladora

Las relaciones entre el Monopolio y la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., hasta la actualidad, han sido reguladas por numerosas disposiciones.

El Real Decreto 1256/1980, de 23 de mayo, estableció las líneas básicas de retribución a la Sociedad por su gestión administradora del Monopolio de Petróleos.

La Ley 45/1984, de 17 de diciembre, estableció la transferencia a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. de los activos inmovilizados propiedad del Monopolio, así como de los derechos económicos de las concesiones y contratos otorgados en el ámbito del Monopolio de Petróleos, y los derivados de los contratos de administración o explotación de estaciones de servicio y aparatos surtidores por terceros distintos de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.

El Real Decreto-Ley 5/1985 implantó el sistema de importación de contingentes, a partir de 1986, y reguló la actividad de distribución al por mayor de productos petrolíferos importados de la CEE, así como el régimen de adquisición y venta de los productos petrolíferos monopolizados.

La Orden de 27 de mayo de 1992 del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno aprobó la aplicación, a partir del 1 de junio de 1992, del régimen de aprovisionamiento y venta de productos petrolíferos previsto en el artículo quinto, párrafo primero, del Real Decreto-Ley 4/1991 de 29 de noviembre, lo que supuso que, a partir de dicha fecha, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., únicamente vende productos petrolíferos a las estaciones de servicio y aparatos surtidores no vinculados a las empresas refinadoras o a sus filiales.

La Ley 34/1992 de 22 de diciembre, de ordenación del sector petrolero declaró la extinción del Monopolio de Petróleos y, como consecuencia de ello, reguló la liberalización de las actividades de dicho sector. En dicha Ley se autorizó a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. para el ejercicio de la actividad de transporte y almacenamiento de hidrocarburos líquidos en las mismas condiciones en que ya venía desarrollándola. Igualmente se estableció el mantenimiento de las concesiones demaniales sobre bienes públicos que venía disfrutando y quedó suprimida la exigencia de participación superior al 50 por 100 del sector público en el capital social de la Sociedad, la cual habrá de adaptar sus estatutos y denominación social a la nueva situación. Dicha Ley entró en vigor el día 14 de enero de 1993 (véase nota 21).

c) Escisión parcial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.

Con fecha 26 de marzo de 1992, se formalizó la escritura de escisión parcial del patrimonio, de constitución de sociedades anónimas beneficiarias y de reducción de capital, otorgada por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. Con ello quedaba materializada la operación de escisión aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1991, en virtud de lo autorizado en el Real Decreto Ley 2/91 de 29 de noviembre, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario.

La finalidad de esta escisión parcial fue:

1. Avanzar en el proceso de adaptación del sector petrolero español a las exigencias resultantes de la implantación del Mercado Único en el marco de la Comunidad Económica Europea.
2. Fomentar la competencia interna en el mercado español y reforzar, paralelamente, la integración vertical y la competitividad de las empresas del sector.
3. Permitir que las empresas refinadoras pudieran acometer, en nombre propio, las actividades de abastecimiento y venta al público de carburantes y combustibles líquidos, a través de los puntos de venta de la red del Monopolio que queden bajo su titularidad o control.

4. Posibilitar que las empresas refinadoras pudieran acometer su andadura en condiciones equiparables.

Los elementos patrimoniales de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., objeto de escisión, fueron los activos destinados a la comercialización, así como las existencias de productos petrolíferos utilizadas en dicha fase de comercialización. Los elementos objeto de escisión constituían una unidad económica y su traspaso a las diferentes sociedades beneficiarias ha permitido que éstas llevaran a cabo la distribución separada de productos petrolíferos.

Los elementos patrimoniales objeto de escisión fueron valorados en 173.879 millones de pesetas, de acuerdo con los criterios definidos en el Protocolo de Acuerdos de 29 de Julio de 1991 firmado por los accionistas mayoritarios de la Sociedad. El detalle de dichos elementos, en millones de pesetas, es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Valor de mercado</i>	<i>Valor neto contable a 30.06.91</i>	<i>Plusvalía</i>
Red de estaciones de servicio y aparatos surtidores en vía pública:			
– Puntos de venta	78.231	63.657	14.574
– Participaciones societarias	18.178	11.234	6.944
Aparatos surtidores en puertos	2.611	451	2.160
Participaciones en revendedores de fueloil y gasóleo C	1.894	1.907	(13)
Existencias de carburantes y combustibles	41.667	33.255	8.412
Participación en SOCAMP, S.A.	1.200	1.200	0
Marca CAMPSA	30.098	0	30.098
TOTAL	173.879	111.704	62.175

Las Sociedades beneficiarias de la escisión y los patrimonios que les correspondieron fueron los siguientes:

Petronor Estaciones de Servicio, S.A.	23.126
Repsol Combustibles Petrolíferos, S.A.	91.564
Cepsa Estaciones de Servicio, S.A.	43.244
Petróleos del Mediterráneo Activos Comerciales, S.A.	15.945
TOTAL	173.879

Este reparto se basó en el principio de que a cada una de las acciones de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., como consecuencia de la escisión, le correspondiera idéntico valor patrimonial.

El capital social de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., estaba compuesto por 70.058.450 acciones, por lo que, el valor patrimonial escindido, representó 2.481,913 pesetas por cada acción. Dicha escisión se efectuó reduciendo el patrimonio de la Compañía (300 pesetas por acción de capital social y el resto de reservas) y compensando simultáneamente a los accionistas mediante la entrega de acciones de las distintas sociedades beneficiarias.

No se atribuyó, en las sociedades beneficiarias, ningún tipo de ventaja a favor de los administradores de cualquiera de las sociedades intervinientes en la operación, ni a favor de los expertos independientes que intervinieron en el proceso de escisión parcial.

2. BASES DE PRESENTACION

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo, S.A. y de la Corporación Española de Hidrocarburos, S.A. (Grupo consolidado), y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados del Grupo consolidado.

Las Cuentas Anuales están constituidas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la presente Memoria, cuyo conjunto forma una unidad. Todas ellas se presentan, para una mejor comprensión, en millones de pesetas.

Las Cuentas Anuales, formuladas por los administradores de las Compañías del Grupo consolidado, están pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas, si bien la Dirección de las mencionadas sociedades no espera que se produzcan modificaciones como resultado de la celebración de la misma.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros del Grupo Consolidado se han preparado a partir de los estados financieros individuales de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. y de los de la Corporación Española de Hidrocarburos, S.A. (CHC), sociedad filial en la que la participación directa de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. es del 100%.

La consolidación de la sociedad filial anteriormente indicada se ha realizado por el método de integración global. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Los estados financieros consolidados no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de la sociedad filial a la contabilidad de la matriz, ya que se estima no se realizarán transferencias de reservas sujetas a tributación en origen, por considerar que estas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en la sociedad filial consolidada.

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por la sociedad filial se han homogeneizado a los aplicados por la sociedad matriz, en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos.

Otras sociedades del grupo o asociadas (véase nota 7) no han sido consideradas en los procesos de consolidación por ser irrelevantes para la obtención de la imagen fiel en las cuentas consolidadas, cuyo conjunto agregado no es de significación material a estos fines.

Campsas Estaciones de Servicio, S.A. (CAMPSARED) que a 31 de diciembre de 1991 estaba incluida en el perímetro de consolidación, ha sido baja al ser transferida en el proceso de escisión (véase nota 1.c.).

c) Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, las Cuentas Anuales presentan, junto con las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En los estados financieros adjuntos se recogen transacciones y saldos con empresas del grupo y vinculadas cuyo detalle se recoge en la nota 18 de esta memoria.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. ha obtenido en el ejercicio un beneficio neto de 34.329.247.372 pesetas. En consideración a este resultado, el Consejo de Administración propone aplicar el dividendo a cuenta ya repartido del 20 por ciento bruto, que se encuentra contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" por un importe de 2.802 millones de pesetas, así como un dividendo complementario del 50 por ciento bruto. Con este reparto el dividendo distribuible supondría el 70 por ciento bruto.

En consecuencia, la propuesta de distribución de resultados, expresada en pesetas, queda concretada como sigue:

BASE DE REPARTO:

• Pérdidas y ganancias	34.329.247.372
TOTAL	34.329.247.372

DISTRIBUCION:

• Dividendo a cuenta, 20 % bruto	2.802.338.000
• Dividendo complementario, 50 % bruto	7.005.845.000
• Reserva voluntaria	24.521.064.372
TOTAL	34.329.247.372

El reparto del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio fue acordado por el Consejo de Administración con fecha 30 de noviembre de 1992. Tal acuerdo se tomó una vez comprobado que este importe no sobrepasaba el límite legal establecido por el art.216.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto al beneficio obtenido en el ejercicio hasta la fecha, y en base al siguiente estado contable de liquidez al 31 de octubre de 1992:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de Pesetas</i>
Existencias	3.251
Deudores	155.283
Cuentas Financieras	20.433
Ajustes por periodificación	204
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	179.171
Deudas a corto plazo	169.835
FONDO DE MANIOBRA	9.336
DIVIDENDO A CUENTA PROPUESTO	2.802

4. NORMAS DE VALORACION APLICADAS

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo consolidado en la elaboración de sus estados financieros, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las que se indican a continuación.

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial se valora al coste de adquisición y está constituido, básicamente, por los derechos de superficie sobre terrenos, las patentes adquiridas y los derechos económicos de que era titular el Estado, derivados de las concesiones y contratos otorgados en el ámbito del Monopolio de Petróleos (véase nota 5).

A 31 de diciembre de 1991, en este epígrafe se recogían, adicionalmente, los activos inmateriales correspondientes a la actividad comercial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., constituidos, principalmente, por el valor asignado a la marca CAMPSA en el proyecto de escisión. Estos activos fueron transmitidos a las sociedades beneficiarias de la escisión el 26 de marzo de 1992.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado se valora, básicamente, al precio de coste de adquisición (véase nota 6). Una gran parte del mismo fue adquirido por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. en diciembre de 1984 al Monopolio de Petróleos en aplicación de la Ley 45/1984 de Reordenación del Sector Petrolero (véase nota 1.b.).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los bienes a que correspondan.

Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen. En el caso de los buques se dotan las correspondientes provisiones extraordinarias para atender las preceptivas reparaciones cuatrienales (ver notas 4.g. y 12).

Los trabajos realizados por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. para su propio inmovilizado, que ascienden en el ejercicio a 30 millones de pesetas, se registran al coste de producción o fabricación, resultante de añadir a los consumos de materiales de almacén, los costes de la mano de obra directa utilizada según baremo de costes del personal de dicha Compañía.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos. No obstante, el inmovilizado adquirido usado se amortiza de forma general en la mitad de los años de vida útil, acogiéndose al artículo 61 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. Las vidas medias para bienes nuevos y las resultantes para bienes usados son las siguientes:

<i>Bienes</i>	<i>Años de vida útil</i>	
	<i>Bienes nuevos</i>	<i>Bienes usados</i>
Edificios y otras construcciones	17 a 26	13 a 25
Maquinaria e instalaciones:		
• Instalaciones de almacenamiento	11 a 16	6 a 9
• Oleoductos	13	7
Elementos de transporte:		
• Buques	12	7
• Otros	8	7
Otro inmovilizado	8 a 11	6 a 8

b) Bases de consolidación

Los estados financieros del Grupo Consolidado se han preparado a partir de los estados financieros individuales de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. y de los de la Corporación Española de Hidrocarburos, S.A. (CHC), sociedad filial en la que la participación directa de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. es del 100%.

La consolidación de la sociedad filial anteriormente indicada se ha realizado por el método de integración global. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Los estados financieros consolidados no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de la sociedad filial a la contabilidad de la matriz, ya que se estima no se realizarán transferencias de reservas sujetas a tributación en origen, por considerar que estas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en la sociedad filial consolidada.

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por la sociedad filial se han homogeneizado a los aplicados por la sociedad matriz, en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos.

Otras sociedades del grupo o asociadas (véase nota 7) no han sido consideradas en los procesos de consolidación por ser irrelevantes para la obtención de la imagen fiel en las cuentas consolidadas, cuyo conjunto agregado no es de significación material a estos fines.

Camps Estaciones de Servicio, S.A. (CAMPSARED) que a 31 de diciembre de 1991 estaba incluida en el perímetro de consolidación, ha sido baja al ser transferida en el proceso de escisión (véase nota 1.c.).

c) Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, las Cuentas Anuales presentan, junto con las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En los estados financieros adjuntos se recogen transacciones y saldos con empresas del grupo y vinculadas cuyo detalle se recoge en la nota 18 de esta memoria.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. ha obtenido en el ejercicio un beneficio neto de 34.329.247.372 pesetas. En consideración a este resultado, el Consejo de Administración propone aplicar el dividendo a cuenta ya repartido del 20 por ciento bruto, que se encuentra contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" por un importe de 2.802 millones de pesetas, así como un dividendo complementario del 50 por ciento bruto. Con este reparto el dividendo distributable supondría el 70 por ciento bruto.

En consecuencia, la propuesta de distribución de resultados, expresada en pesetas, queda concretada como sigue:

BASE DE REPARTO:

• Pérdidas y ganancias	34.329.247.372
TOTAL	34.329.247.372

DISTRIBUCION:

• Dividendo a cuenta, 20 % bruto	2.802.338.000
• Dividendo complementario, 50 % bruto	7.005.845.000
• Reserva voluntaria	24.521.064.372
TOTAL	34.329.247.372

El reparto del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio fue acordado por el Consejo de Administración con fecha 30 de noviembre de 1992. Tal acuerdo se tomó una vez comprobado que este importe no sobrepasaba el límite legal establecido por el art.216.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto al beneficio obtenido en el ejercicio hasta la fecha, y en base al siguiente estado contable de liquidez al 31 de octubre de 1992:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de Pesetas</i>
Existencias	3.251
Deudores	155.283
Cuentas Financieras	20.433
Ajustes por periodificación	204
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	179.171
Deudas a corto plazo	169.835
FONDO DE MANIOBRA	9.336
DIVIDENDO A CUENTA PROPUESTO	2.802

4. NORMAS DE VALORACION APLICADAS

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo consolidado en la elaboración de sus estados financieros, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las que se indican a continuación.

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial se valora al coste de adquisición y está constituido, básicamente, por los derechos de superficie sobre terrenos, las patentes adquiridas y los derechos económicos de que era titular el Estado, derivados de las concesiones y contratos otorgados en el ámbito del Monopolio de Petróleos (véase nota 5).

A 31 de diciembre de 1991, en este epígrafe se recogían, adicionalmente, los activos inmateriales correspondientes a la actividad comercial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., constituidos, principalmente, por el valor asignado a la marca CAMPSA en el proyecto de escisión. Estos activos fueron transmitidos a las sociedades beneficiarias de la escisión el 26 de marzo de 1992.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado se valora, básicamente, al precio de coste de adquisición (véase nota 6). Una gran parte del mismo fue adquirido por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. en diciembre de 1984 al Monopolio de Petróleos en aplicación de la Ley 45/1984 de Reordenación del Sector Petrolero (véase nota 1.b.).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los bienes a que correspondan.

Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen. En el caso de los buques se dotan las correspondientes provisiones extraordinarias para atender las preceptivas reparaciones cuatrienales (ver notas 4.g. y 12).

Los trabajos realizados por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. para su propio inmovilizado, que ascienden en el ejercicio a 30 millones de pesetas, se registran al coste de producción o fabricación, resultante de añadir a los consumos de materiales de almacén, los costes de la mano de obra directa utilizada según baremo de costes del personal de dicha Compañía.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos. No obstante, el inmovilizado adquirido usado se amortiza de forma general en la mitad de los años de vida útil, acogiéndose al artículo 61 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. Las vidas medias para bienes nuevos y las resultantes para bienes usados son las siguientes:

<i>Bienes</i>	<i>Años de vida útil</i>	
	<i>Bienes nuevos</i>	<i>Bienes usados</i>
Edificios y otras construcciones	17 a 26	13 a 25
Maquinaria e instalaciones:		
• Instalaciones de almacenamiento	11 a 16	6 a 9
• Oleoductos	13	7
Elementos de transporte:		
• Buques	12	7
• Otros	8	7
Otro inmovilizado	8 a 11	6 a 8

Dichas vidas medias son las mismas que las de ejercicios anteriores, con excepción de las relativas a Oleoductos, que se han modificado atendiendo a criterios más acordes con las disposiciones fiscales. Este cambio de criterio ha supuesto, respecto de ejercicios anteriores, una menor amortización de 569 millones de pesetas.

Para cubrir las posibles pérdidas por la no recuperación, total o parcial, de proyectos en curso que no lleguen a materializarse, se dotan con cargo a resultados las provisiones necesarias.

c) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones financieras se valoran a su coste de adquisición o mercado, el menor, entendiéndose por mercado, según recoge el Plan General de Contabilidad, el valor teórico-contable que corresponde a las participaciones en capital, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten a la fecha de cierre de estas cuentas anuales.

Para hacer frente a posibles depreciaciones de la cartera de participaciones en sociedades, se dotan las correspondientes provisiones.

d) Existencias

Se sigue el procedimiento de valorar las existencias de productos petrolíferos aplicando el método LIFO, o el de mercado si éste fuese menor.

Las existencias de los materiales para consumo y reposición y de los aditivos, colorantes y trazadores se valoran a su coste medio de adquisición o al de mercado, si éste fuese menor.

Cuando se produce depreciación de existencias por pérdidas de valor reversibles, se dotan las correspondientes provisiones.

e) Subvenciones

Las subvenciones en capital se registran en el pasivo del balance de situación en el momento de hacerse efectivas por el importe recibido y se imputan a resultados en la medida en que se amortizan los inmovilizados que financian, con un máximo de diez años (véase nota 10). Las subvenciones en explotación, se abonan a resultados al hacerse efectivas.

f) Provisión para pensiones y reestructuración de plantilla

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. tiene contraídas ciertas obligaciones para con sus trabajadores activos y jubilados, según el siguiente detalle:

- Personal Pasivo a 31 de diciembre de 1986.

En virtud del acuerdo con los representantes de los trabajadores, se asumió la obligación de continuar el pago de los derechos que los mismos ostentaban a dicha fecha. Esta obligación se canceló en 1987 y 1988 mediante la adquisición de pólizas de renta vitalicia, que se encuentran depositadas en un fondo externo.

- Personal Activo menor de 50 años a 31 de diciembre de 1986.

Las obligaciones contraídas con los mismos fueron adaptadas en 1990 a lo previsto en la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y se contemplan en los distintos planes (personal tierra y personal flota) firmados, cuyas características son:

- Son planes de aportación definida en los que el promotor, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., reconoce a los partícipes unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la contribución mensual de unas cantidades fijas para cada categoría o grupo profesional.
- Son planes de modalidad mixta destinados a cubrir tanto las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. ha cubierto durante el ejercicio de 1992, con cargo a reservas, el déficit existente a 31 de diciembre de 1991, por lo que a 31 de diciembre de 1992 tiene provisionadas la totalidad de las obligaciones correspondientes a los derechos consolidados reconocidos por servicios pasados, calculados actuarialmente de acuerdo con bases técnicas legalmente aceptadas.

- Personal Activo con edad entre 50 y 60 años a 31 de diciembre de 1986.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., tiene contraída la obligación de complementar sus jubilaciones, según un sistema de prestación definida.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., ha cubierto durante el ejercicio de 1992, con cargo a reservas, el déficit existente a 31 de diciembre de 1991, por lo que, a 31 de diciembre de 1992, tiene provisionadas la totalidad de las obligaciones correspondientes a los servicios pasados de este colectivo, quedando únicamente por cubrir las correspondientes al remanente de vida laboral de cada empleado, de forma que, cuando el empleado cumpla el requisito (edad u otros) que le haga acreedor de la percepción, tenga dotado el importe total del valor actual del pago futuro.

– Planes de reestructuración de plantilla.

Durante el ejercicio 1990, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social homologó un acuerdo entre la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. y las Centrales Sindicales por el que durante un período limitado de tiempo una parte de sus empleados del colectivo de tierra, hasta un máximo de 1.083, que cumplieran o tuvieran cumplidos 55 o más años de edad, hasta el 31 de diciembre de 1991 podrían voluntariamente acogerse a un Plan de Bajas Incentivadas.

Asimismo, con fecha 2 de julio de 1991 se firmó entre la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. y la representación sindical, el denominado "Plan de Empleo 1991-1994", que fue homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha 23 de agosto de 1991, y que entre otras medidas contemplaba la posibilidad de causar baja voluntaria, por prejubilación, de los trabajadores nacidos en 1937 y de los trabajadores mayores de 55 años, sin cotización anterior al 1 de enero de 1967.

Aquellos trabajadores que se adhiriesen a estas opciones percibirían de la Sociedad, bien de una sola vez, o bien en mensualidades hasta que hubieran cumplido los 60 años, un salario complementario al de la prestación y subsidio por desempleo, hasta alcanzar el nivel de retribución neto que hubieran tenido en caso de permanecer en activo, además de la indemnización por jubilación. La Sociedad siguió el criterio de registrar los fondos necesarios para cubrir estas obligaciones durante la vida laboral remanente de cada empleado afectado, de forma que cuando el empleado causara baja tuviera dotado el total importe del pago futuro. A 31 de diciembre de 1991 estos planes de bajas incentivadas se encontraban totalmente provisionados.

g) Otras provisiones

La política del Grupo con respecto a otras provisiones para riesgos y gastos (ver notas 12 y 16) es la siguiente:

- Provisión para reparaciones extraordinarias. La Compañía Arrendataria del Mercado de Petróleos, S.A. dota una provisión para las preceptivas reparaciones cuatrienales de sus buques tanque. Estas dotaciones se efectúan durante los cuatro años anteriores a la reparación y por el importe estimado de la misma.
- Provisión para responsabilidades. Las Sociedades del Grupo consolidado estiman el importe para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.
- Provisión para Renta de Petróleos. La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. dota provisiones para posibles diferencias de interpretación respecto de los criterios aplicados por la Compañía a las operaciones liquidadas en las Rentas de Petróleos pendientes de aprobar (1988 a 1992). Su dotación se efectúa en base a las mejores estimaciones al cierre del ejercicio.

b) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto del ejercicio, y se calcula a partir del resultado económico antes del impuesto, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta (véase nota 14).

La Corporación Española de Hidrocarburos, S.A. (CHC), está sometida al régimen de transparencia fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, por lo que tanto su beneficio como las retenciones soportadas se imputan a su único accionista la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a resultados atendiendo a la fecha del devengo, con independencia de la fecha en que se cobren o paguen.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que las pérdidas, incluso las eventuales, las contabiliza en cuanto se conocen.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

Durante el ejercicio, el movimiento de este epígrafe, expresado en millones de pesetas, ha sido el siguiente (véase nota 4.a.):

<i>Concepto</i>	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Entradas o Dotaciones</i>	<i>Salidas o bajas</i>	<i>Saldo Final</i>
- COSTE:				
• Marca CAMPSA (1)	30.098	-	30.098	-
• Derechos concesiones	235	-	-	235
• Derechos superficie	304	-	204	100
• Patentes	27	-	-	27
TOTAL COSTE	30.664	-	30.302	362
- AMORTIZACION ACUMULADA:				
• Marca CAMPSA (1)	752	358	1.110	-
• Derechos concesiones	235	-	-	235
• Derechos superficie	14	-	14	-
• Patentes	-	-	-	-
TOTAL AMORTIZACION	1.001	358	1.124	235

(1) Las bajas son las registradas con motivo de la escisión (véanse notas 1.c y 4.a).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del movimiento durante el ejercicio, expresado en millones de pesetas, ha sido el siguiente (véase nota 4.b.):

<i>Concepto</i>	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Netas de traspasos</i>		<i>Saldo Final</i>
		<i>Entradas o Dotaciones</i>	<i>Salidas o bajas</i>	
- COSTE:				
• Terrenos y edificaciones	42.467	5.754	17.145	31.076
• Maquinaria e instalaciones	174.484	20.910	87.968	107.426
• Elementos transporte	24.633	266	361	24.538
• Otro inmovilizado	7.300	191	1.468	6.023
• Inmovilizado en curso	29.266	(8.915)	1.806	18.545
TOTAL COSTE	278.150	18.206	108.748(1)	187.608
- AMORTIZACION ACUMULADA:				
• Edificaciones	7.055	1.468	1.269	7.254
• Maquinaria e instalaciones	59.907	6.847	16.712	50.042
• Elementos transporte	20.379	1.018	333	21.064
• Otro inmovilizado	4.952	958	1.243	4.667
TOTAL AMORTIZACION	92.293	10.291	19.557(2)	83.027

(1) Incluye bajas registradas con motivo de la escisión, por importe de 92.592 millones de pesetas y de 10.887 por la baja de CAMPSA-RED (véase nota 1.c.).

(2) Incluye las bajas registradas con motivo de la escisión, por un importe de 16.537 millones de pesetas y 760 por la baja de CAMPSA-RED.

Como consecuencia de haberse acogido a la actualización de valores contemplada en la Ley de Presupuestos de 1983 para determinados bienes, los valores netos del inmovilizado material se incrementaron en 105 millones de pesetas en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, S.A. y en 81 millones de pesetas en la Corporaci6n Espa1ola de Hidrocarburos, S.A.

El detalle del Inmovilizado material que, sin estar en curso, no se encuentra afecto a la explotaci6n, a final de ejercicio, es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Coste actualizado</i>	<i>Amortizaci6n acumulada</i>	<i>Importe neto</i>
Terrenos	434	0	434
Edificaciones	693	642	51
Otro inmovilizado	328	274	54
TOTAL	1.455	916	539

El detalle del Inmovilizado que, a final de ejercicio, se encuentra totalmente amortizado es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Coste actualizado</i>
Maquinaria e instalaciones	24.345
Elementos de transporte	16.297
Otro inmovilizado	6.290
TOTAL	46.932

7. INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle del movimiento de las inversiones financieras en el ejercicio, expresado en millones de pesetas, fue el siguiente (v6ase nota 4.c.):

<i>Concepto</i>	<i>Largo plazo</i>			<i>Corto plazo</i>	
	<i>Participaciones en sociedades</i>	<i>Renta Fija</i>	<i>Otro inmovilizado financiero</i>	<i>Cr6ditos</i>	<i>Inversiones Financieras</i>
• Saldo inicial	13.168	7.348	688	75.508	51.268
• Incrementos	117	-	47	177.522	8.946.565
• Disminuciones	11.090 (1)	198	216	245.010	8.990.050
SALDO FINAL	2.195	7.150	519	8.020	7.783

(1) Incluye las bajas registradas con motivo de la escisi6n, por importe de 10.730 millones de pesetas (v6ase nota 1.c.). Del total de las participaciones en empresas del grupo, a final de ejercicio quedaban por desembolsar 74 millones de pesetas.

a) Participaciones en sociedades

Las participaciones del Grupo consolidado en otras sociedades se encuentran contabilizadas seg6n las normas de valoraci6n indicadas en la nota 4.c. y dada su escasa importancia relativa, y de acuerdo con el art6culo 43.2.a. del C6digo de Comercio, no se han incluido en el per6metro de consolidaci6n, a no ser su efecto significativo.

El detalle de las mismas es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Número empresas</i>	<i>Millones de pesetas</i>
PARTICIPACION DIRECTA		
• Participaciones superiores al 50%	7	808
• Participaciones entre el 20% y 50%	3	703
• Participaciones entre el 5% y 20%	1	70
• Participaciones menores al 5%	1	614
	12	2.195

A 31 de diciembre, el Grupo consolidado tiene dotada una provisión para depreciación de estas participaciones de 761 millones de Pesetas.

El Grupo consolidado obtuvo, en el ejercicio de 1992, 337 millones de pesetas de dividendos por sus participaciones, de los cuales 294 millones correspondieron a Petróleos del Norte, S.A., sociedad en la que se participa en un 3,07 por ciento.

b) Renta fija a largo plazo

La cartera de valores de renta fija a largo plazo está compuesta de obligaciones y bonos de empresas fuera del grupo, con una rentabilidad media del 9,80 por ciento en el ejercicio y cuyos vencimientos por años son los siguientes:

<i>Años</i>	<i>Millones de pesetas</i>
1994	934
1995	934
1996	934
1997	934
1998	934
Años posteriores	2.480
TOTAL	7.150

Estas inversiones se contabilizan a su coste de adquisición, el cual, en algunos casos, es ligeramente inferior al valor nominal de las mismas. La plusvalía correspondiente se registra como ingreso financiero en el momento del vencimiento. Al término del ejercicio quedan por cobrar intereses devengados por 134 millones de pesetas.

d) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales a corto plazo se hallan instrumentadas en su mayoría en deuda pública y pagarés de empresa, con una rentabilidad media en el ejercicio del 13,16 por ciento. Su importe total asciende a 7.783 millones de pesetas.

Al término del ejercicio los intereses devengados y no cobrados, por estas inversiones, ascendían a 6 millones de pesetas.

d) Créditos a corto plazo

Incluye fundamentalmente un préstamo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. al Instituto Nacional de Hidrocarburos de 8.000 millones de pesetas, cuyo tipo de interés es del 15,71 por ciento nominal, quedando, al término del ejercicio, intereses devengados pendientes de cobro por un importe de 4 millones de pesetas.

8. EXISTENCIAS

La composición de las existencias a final de los ejercicios 1992 y 1991, teniendo en cuenta las peculiaridades mencionadas en el apartado 4.d., es la siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>	
	<i>1992</i>	<i>1991 (*)</i>
Productos petrolíferos	2.084	44.858
Aditivos, colorantes y trazadores	658	601
Materiales para consumo y otros	608	661
SALDO FINAL	3.350 (1)	45.648

(1) Después de considerar las bajas habidas con motivo de la escisión (véase nota 1.c.).

9. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios del Grupo consolidado ascienden, a final del ejercicio 1992, a 82.516 millones de pesetas, siendo el desglose y movimiento del ejercicio los que figuran en el Estado de Capital y Reservas adjunto.

El capital social de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. se compone de 70.058.450 acciones de doscientas pesetas cada una de valor nominal, divididas en tres series. La serie A compuesta por 90.000 acciones nominativas, la serie C compuesta por 68.279.401 acciones nominativas y la serie D compuesta por 1.689.049 acciones al portador. Todas ellas están totalmente suscritas y desembolsado su importe, con excepción de las de la serie A que se entregaron liberadas al Estado en el momento de la constitución y que en la actualidad están en poder de Repsol, S.A.

Los accionistas de la serie C tienen derecho preferente de adquisición sobre las acciones de esa serie que se transmitan por actos inter vivos.

El desglose del accionariado a 31.12.92 con el porcentaje de participación es el siguiente:

<i>Accionista</i>	<i>Porcentaje de participación</i>
Repsol Petróleo, S.A.	41,08
Repsol, S.A.	12,27
Compañía Española de Petróleos S.A. (CEPSA)	17,60
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	13,11
Petróleos del Mediterráneo, S.A. (PETROMED)	7,61
Ertoil, S.A.	6,92
Otros	1,41
TOTAL	100,00

El 2,41 por ciento de las acciones de la Sociedad, correspondiente a la serie D, están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas.

El capital social de la Corporación Española de Hidrocarburos, S.A. es de 36.255.000 pesetas, representado por 7.251 acciones de 5.000 pesetas cada una, totalmente suscrito y desembolsado por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., que es accionista único.

Las restricciones a la disponibilidad de las Reservas son las siguientes:

La Reserva Legal de acuerdo con el nuevo Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sólo será disponible para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del diez por ciento del capital ya aumentado; o bien, y mientras no supere el veinte por ciento del capital social, para compensar pérdidas siempre que no existan otras disponibles para este fin.

El saldo de la cuenta de Actualización que corresponde a la de la Ley de Presupuestos 1983 podrá destinarse a compensar pérdidas y a ampliación de capital hasta el 31 de diciembre de 1992. A partir de esa fecha podrá destinarse a reservas no distribuibles.

La Reserva por Aceleración de Amortizaciones se va imputando a amortizaciones acumuladas en la medida en que se van amortizando los bienes acogidos a este beneficio fiscal. En un cálculo del neto patrimonial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. deben descontarse 49 millones de pesetas por el efecto del impuesto diferido.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S.A.
Y CORPORACION ESPAÑOLA
DE HIDROCARBUROS, S.A.
(GRUPO CONSOLIDADO)**

ESTADO DE CAPITAL Y RESERVAS DEL EJERCICIO 1992

	<i>CAPITAL SOCIAL</i>	<i>LEGAL</i>	<i>VOLUNTARIA</i>	<i>CONSOLID.</i>
Saldos al inicio del ejercicio	35.029	7.006	56.643	1.909
Acuerdos de la Junta General de Accionistas del 29.06.92:				
Dividendos	-	-	-	-
Reservas de libre disposición	-	-	30.924	-
Variación reserva en Sociedades consolidadas por integración global	-	-	-	353
Baja CAMPSARED	-	-	-	(1.770)
Dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1992	-	-	-	-
Bajas de escisión	(21.017)	(4.204)	(50.488)	-
Dotación fondos internos (1)	-	-	(3.453)	-
Variación Reserva Aceleración Amortización	-	-	-	-
Beneficio neto del ejercicio 1992	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	14.012	2.802	33.626	492

(1) Neto de la dotación para fondos de pensiones, por un importe de 4.198 millones de pesetas, y los impuestos anticipados correspondientes, que ascienden a 745 millones de pesetas.

Millones de pesetas

RESERVAS					PERDIDAS Y GANANCIAS	DIVIDENDO ACTIVO	TOTAL
LEY 45/84	ACEL. AMORT.	ACT. LEY/83	ESCISION	REMANENTE			
31.869	160	105	60.160	4.126	38.140	(2.172)	232.975
-	-	-	-	-	(6.301)	2.172	(4.129)
-	-	-	-	-	(30.924)	-	0
-	-	-	-	-	(353)	-	0
-	-	-	-	-	(562)	-	(2.332)
-	-	-	-	-	-	(2.802)	(2.802)
(31.869)	-	-	(60.160)	(4.126)	-	-	(171.864)
-	-	-	-	-	-	-	(3.453)
-	(19)	-	-	-	-	-	(19)
-	-	-	-	-	34.140	-	34.140
0	141	105	0	0	34.140	(2.802)	82.516

10. SUBVENCIONES

Durante el ejercicio, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. ha recibido subvenciones de capital por un importe de 974 millones de pesetas, habiéndose imputado a resultados 1.369 millones de pesetas (véase nota 4.e.).

El saldo a 31 de diciembre asciende a 5.160 millones y su desglose es el siguiente:

<i>Entidades</i>	<i>Millones de Pesetas</i>
Ocipetrol	2.747
Comunidad Económica Europea	1.189
Junta de Extremadura	707
Gobierno de Navarra	517
TOTAL	5.160

Las subvenciones de la Comunidad Económica Europea, Junta de Extremadura y Gobierno de Navarra, están asociadas a la construcción de líneas de Oleoductos e Instalaciones de Almacenamiento, mientras que la de Ocipetrol lo está a diversos proyectos de investigación y desarrollo.

11. PROVISIONES PARA PENSIONES Y REESTRUCTURACION DE PLANTILLA

Bajo este epígrafe se recogen (véase nota 4.f.) las correspondientes a los compromisos adquiridos por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. con su personal por los conceptos de:

- Pensiones de jubilación, viudedad, y orfandad.
- Indemnizaciones en forma de pagos únicos a la jubilación, muerte, invalidez o antigüedad en la empresa.
- Salarios complementarios del personal acogido a expedientes de reestructuración de plantillas.

El resumen de movimientos habidos durante el ejercicio en esta cuenta por dichos conceptos, expresado en millones de pesetas, ha sido el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Dotaciones</i>	<i>Aplicaciones (1)</i>	<i>Saldo Final</i>
Planes de pensiones	12.220	4.910	2.359	14.771
Reestructuración de plantilla	2.151	2.411	3.275	1.287
TOTAL	14.371	7.321	5.634	16.058

(1) Por traspaso a deudas a corto plazo de las obligaciones con vencimiento inferior a 12 meses.

De las dotaciones del ejercicio, 4.198 millones de pesetas se efectuaron con cargo a la reserva voluntaria y 3.123 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (2.041 millones bajo el epígrafe de "Gastos de reestructuración de plantilla" y 1.082 millones bajo el epígrafe de "Gastos financieros y gastos asimilados").

12. OTRAS PROVISIONES

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. además de la mencionada provisión para pensiones, dotó determinadas provisiones destinadas a cubrir reparaciones extraordinarias de buques, y posibles riesgos derivados de las liquidaciones anuales de la Renta de Petróleos pendientes de aprobar, así como por otras responsabilidades (véase nota 4.g.).

El movimiento de este epígrafe, en millones de pesetas, durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Dotaciones</i>	<i>Aplicaciones</i>	<i>Saldo Final</i>
Para reparaciones extraordinarias	741	448	378	811
Para Renta de Petróleos	3.654	500	14	4.140
Para responsabilidades	7.677	1.776	110	9.343
TOTAL	12.072	2.724	502	14.294

13. DEUDAS NO COMERCIALES

El importe de los préstamos a plazo largo a 31 de diciembre de 1992 asciende a 850 millones de pesetas. El vencimiento de los mismos en los próximos años es el siguiente:

<i>Años</i>	<i>Millones de pesetas</i>
1994	205
1995	212
1996	210
1997	38
1998	41
Años posteriores	144
TOTAL	850

Estos préstamos devengan un tipo de interés medio del 12,38 por ciento.

Dentro del epígrafe de "Otros Acreedores" se recogen básicamente los intereses bancarios asumidos por préstamos avalados por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. a determinadas Estaciones de Servicio y que fueron registrados con motivo de la escisión. El vencimiento de los mismos en los próximos años es el siguiente:

<i>Años</i>	<i>Millones de pesetas</i>
1994	403
1995	374
1996	348
1997	324
1998	236
Años posteriores	1.966
TOTAL	3.651

Los intereses pendientes de pago a final de ejercicio por todos los conceptos ascienden a un total de 487 millones de pesetas, y se encuentran contabilizados dentro del epígrafe "Otras Deudas no comerciales".

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. tiene concedidas diversas líneas de crédito con entidades bancarias por un importe total de 24.500 millones de pesetas, que al final del ejercicio estaban sin utilizar.

14. SITUACION FISCAL

Al término del ejercicio se encuentran abiertos a la inspección fiscal los ejercicios comprendidos entre 1985 y 1992.

Por impuestos, la situación fiscal es la siguiente:

– Impuestos sobre sociedades.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades, que afecta exclusivamente a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. se realiza en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto. El ajuste entre resultado económico y fiscal es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>	
Resultado contable antes de impuestos		49.940
Aportación CHC –Sociedad en régimen de transparencia fiscal– a los resultados consolidados del ejercicio		(58)
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	3.453	4.920
Resultado económico ajustado		48.415
Diferencias temporales del ejercicio:		
– Con origen en el ejercicio	5.259	1.185
– Con origen en el ejercicio anterior	2.330	8.529
Base imponible I.S. (Resultado fiscal)		46.290

El cálculo del gasto contable devengado por Impuesto de Sociedades del ejercicio, es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de Pesetas</i>
Impuesto bruto (35% del Resultado Económico ajustado)	16.966
Deducciones y bonificaciones	870
Impuesto devengado del ejercicio	16.096
Ajuste a la imposición del año 1991 (1)	(485)
TOTAL GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES (2)	15.611

- (1) Diferencia entre el Gasto contabilizado por Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 1991, y la liquidación presentada en 1992.
(2) Consideradas las retenciones a cuenta del impuesto del ejercicio de 1991 en C.H.C., por un importe de 131 millones de pesetas.

La diferencia entre la carga fiscal acumulada hasta el presente ejercicio y los pagos realizados, o pendientes de realizar, supone un crédito contra la Hacienda Pública, en concepto de impuesto anticipado neto, por un importe de 5.931 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

<i>Concepto</i>	<i>Impuesto anticipado</i>	<i>Impuesto diferido</i>
Con origen en ejercicios anteriores	6.420	821
Recuperación/cancelación en 1992	(2.985)	(816)
Ajuste a la imposición de 1991	325	(5)
Con origen en el ejercicio 1992	2.586	415
TOTAL	6.346	415
TOTAL IMPUESTO NETO	5.931	

Las deducciones y bonificaciones aplicadas en el presente ejercicio son, en términos de cuota del impuesto, las que siguen:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de Pesetas</i>
Deducciones por doble imposición de dividendos	64
Bonificaciones sobre los rendimientos de préstamos y empréstitos destinados a financiar inversiones reales	240
Deducción por inversiones ejercicio 1992	566
TOTAL	870

Los compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales son:

- Como consecuencia del beneficio de la exención por reinversión, el reinvertir en el plazo de dos años en bienes de la misma naturaleza y destino, el importe obtenido en la enajenación de los activos.
- El mantenimiento durante cinco años, como mínimo, en el inventario de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. de los bienes acogidos a la deducción por inversiones.

Al 31 de diciembre de 1992 no existen incentivos fiscales pendientes de ejercitar.

– Impuesto Especial sobre Hidrocarburos.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. tiene la consideración de sujeto pasivo, sustituto del contribuyente, en las ventas efectuadas por ella misma, así como por las actividades de almacenamiento de productos de operadores que tengan contratado dicho servicio. La deuda fiscal por este impuesto asciende a 90.175 millones de pesetas, que corresponden a las operaciones del mes de diciembre, y se encuentra contabilizada dentro del epígrafe “Otras deudas no comerciales. Administraciones Públicas”.

– Administraciones Públicas.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, recogidos en el balance de situación del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 1992, expresados en millones de pesetas, tiene el siguiente desglose:

<i>Concepto</i>	<i>Deudores</i>	<i>Acreedores</i>
Impuestos Especiales	521	90.175
Impuesto de Sociedades:		
– Retenciones a cuenta	2.250	–
– Pagos a cuenta	6.259	–
– Impuestos anticipados	6.346	–
– Impuesto diferido	–	415
– Cuota líquida positiva	–	16.053
Impuesto sobre el Valor Añadido	–	13.666
Impuesto Renta Personas Físicas:		
– Retenciones a cuenta	–	410
Organismos de la Seguridad Social	18	405
Otras Administraciones Públicas	–	246
TOTAL	15.394	121.370

15. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. tiene prestados avales al final del ejercicio por un importe de 8.245 millones de pesetas según el siguiente detalle:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de Pesetas</i>
Avales préstamos a EE.SS.	6.611
Avales ante Tribunales y Administraciones Locales y Autonómicas	1.634
TOTAL	8.245

Dicha Sociedad prestó, en determinados casos, avales sobre créditos bancarios solicitados por gestores de EE.SS., para la mejora de la gestión de las mismas teniendo provisiones suficientes para hacer frente al riesgo derivado de los litigios avalados ante los Tribunales, que corresponden básicamente a liquidaciones de tributos locales recurridas por ella.

16. CUENTA DE RELACION CON EL ESTADO

La "Cuenta de relación con el Estado" recoge la posición deudora de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. respecto del Monopolio de Petróleos, derivada de la actividad administradora del mismo que tiene legalmente encomendada.

Esta cuenta no tiene establecido plazo de cancelación. La rentabilidad obtenida en la gestión de la tesorería generada por las operaciones que realiza la Sociedad por cuenta del Monopolio se reparte entre ambos de acuerdo con un procedimiento establecido. La cuenta de "Ingresos financieros" recoge en el ejercicio 1992 un cargo por 765 millones de pesetas que han correspondido por este motivo al Monopolio de Petróleos.

Al final del ejercicio 1992 esta cuenta arroja un saldo a favor del Monopolio de 3.290 millones de pesetas, cuyo desglose es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Débitos</i>	<i>Créditos</i>
Clientes	15.325	—
Otros deudores	276	—
Hacienda Pública y otras entidades públicas	115	—
Financiación de activos	24.856	—
Acreedores	—	1.217
Liquidación de la Renta de Petróleos	1.941	—
Créditos amortizados	—	44.261
Ajustes por periodificación	—	325
	42.513	45.803
Saldo a favor del Monopolio	3.290	—
TOTAL	45.803	45.803

Las Rentas de Petróleos de los ejercicios 1988 a 1991 se encuentran pendientes de aprobación por los Organismos de la Administración y por el Consejo de Ministros, existiendo provisión para posibles diferencias (véase notas 4.g y 12).

17. INGRESOS Y GASTOS

La cifra de negocios del Grupo consolidado ha ascendido a 406.435 millones de pesetas. El desglose de dicha cifra por actividades es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>	
Ventas productos petrolíferos		345.877
— Red de ventas	269.154	
— Directas y otras	76.723	
Ingresos por servicios		60.558
— Bunquer	1.979	
— Aviación	8.735	
— Terrestre	49.534	
— Otros	310	
TOTAL		406.435

El detalle de los gastos e ingresos extraordinarios, habidos en el ejercicio, es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>	
	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
Operaciones de capital:		
• Enajenación inmovilizado	1.675	
• Amortización subvenciones	1.369	
• Resultados de Escisión	5.899	3.951
• Otros ingresos	835	
Operaciones de gestión:		
• Otros gastos		2.779
TOTAL	9.788	6.730

El detalle del epígrafe "Servicios Exteriores" es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Millones de pesetas</i>	
	<i>1992</i>	<i>1991</i>
Comisiones Agentes mediadores independientes	48.996	100.007
Otros servicios y suministros externos	22.385	23.949
Transportes y fletes	15.616	33.551
TOTAL	86.997	157.507

Las comisiones a estaciones de servicio y aparatos surtidores, fueron satisfechas por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. hasta el 31 de Mayo de 1992, razón por la cual los importes no son comparables entre ejercicios. A partir de dicha fecha, solamente se satisfacen a las estaciones de servicio y aparatos surtidores de la red no vinculada a Refinerías o a sus filiales, que continuó siendo suministrada por la Compañía.

En el epígrafe de "Gastos de personal-Gastos de reestructuración de plantilla", además de los 2.041 millones de pesetas correspondientes a la dotación a las provisiones que se citan en la nota 11, se incluyen 4.857 millones de pesetas de indemnizaciones por bajas incentivadas y 737 millones de indemnizaciones por traslados y otros, correspondientes al ejercicio de 1992.

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y VINCULADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con empresas del grupo Repsol e Instituto Nacional de Hidrocarburos cuyo detalle figura en el cuadro adjunto.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S.A.
Y CORPORACION ESPAÑOLA
DE HIDROCARBUROS, S.A.
(GRUPO CONSOLIDADO)

TRANSACCIONES Y SALDOS
CON EMPRESAS DEL GRUPO Y VINCULADAS
al 31 de diciembre de 1992

	ACTIVO			PASIVO				
	Ptmos. c/ plazo	Clientes	Deudores	TOTAL	Proveedores	Otros Acreedores	Préstamos	TOTAL
EMPRESAS VINCULADAS:								
REPSOL, S.A.	-	-	59	59	-	1	-	1
REPSOL COMBUSTIBLES	-	-	48	48	-	156	-	156
REPSOL COMERCIAL P.P.	-	66.323	2.899	69.222	-	3.286	-	3.286
REPSOL PETROLEO	-	1.084	3.446	4.530	2.410	2.137	-	4.547
REPSOL DISTRIBUCION	-	-	4	4	-	13	-	13
REPSOL OIL INTERNACIONAL	-	-	-	0	-	-	-	0
REPSOL EXPLORACION	-	(1)	-	(1)	-	-	-	0
REPSOL NAVIERA	-	1	54	55	-	31	-	31
PETROLIBER DISTRIBUCION	-	584	47	631	-	3	-	3
PETRONOR	-	899	11	910	52	-	-	52
PETRONOR DISTRIBUCION	-	1	-	1	-	-	-	0
PETRONOR E.S.	-	-	7	7	-	78	-	78
BAY OF BISCAY	-	-	-	0	-	-	-	0
I.N.H.	8.000	-	34	8.034	-	-	-	0
CAMPSARED	-	606	679	1.285	-	667	-	667
SOCAMP	-	-	-	0	-	-	-	0
OTRAS	8	(5)	98	101	-	-	-	0
TOTAL	8.008	69.492	7.386	84.886	2.462	6.372	0	8.834

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL
 MONOPOLIO DE PETRÓLEOS S.A.
 S CORPORACION FINANCIERA
 DE HIDROCARBUROS S.A.
 GRUPO CONSOLIDADO

CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DE DICIEMBRE DE 1993

Millones de pesetas

GASTOS				INGRESOS				
Compras	Servicios Exteriores	Gastos Financ.	TOTAL	Ventas	Fletes	Ingresos Accesor.	Ingresos Financ.	TOTAL
-	1	-	1	-	-	56	2.278	2.334
-	136	-	136	-	-	49	-	49
-	253	-	253	-	113	10.799	-	10.912
124.015	244	-	124.259	-	899	21.525	-	22.424
-	55	-	55	-	-	7	-	7
-	-	-	0	-	147	-	-	147
51	-	-	51	-	-	7	-	7
-	555	-	555	-	539	22	-	561
-	27	-	27	-	-	-	-	0
36.984	68	-	37.052	-	14	7.455	-	7.469
-	-	-	0	-	-	335	-	335
-	78	-	78	-	-	6	-	6
-	7	-	7	-	7	-	-	7
-	-	-	0	-	-	3	648	651
-	2.166	-	2.166	2.692	-	454	-	3.146
-	-	-	0	-	-	-	9	9
-	-	18	18	-	12	-	43	55
161.050	3.590	18	164.658	2.692	1.731	40.718	2.978	48.119

19. PERSONAL

La plantilla media de personal empleado por el Grupo consolidado durante el ejercicio ha sido de 4.321 personas, distribuidas por categorías de la siguiente forma:

Personal de tierra:	
Directivos	34
Titulados y técnicos	731
Otro personal administrativo	661
Personal obrero y subalterno	2.138
<hr/>	
Subtotal	3.564
<hr/>	
Personal de flota:	
Inspección	10
Oficiales	261
Maestranza	101
Subalternos	385
<hr/>	
Subtotal	757
<hr/>	
TOTAL	4.321

20. OTRA INFORMACION

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 1992 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. y por el Administrador único de la corporación española de Hidrocarburos, S.A., incluyendo aquellos en quienes concurre la condición de directivos, han ascendido a 78,7 millones de pesetas en concepto de sueldos y dietas, no habiendo devengado ninguna otra cantidad por otro concepto.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 8 de enero de 1993 fue publicado en el B.O.E. el acuerdo de Consejo de Ministros del día 13 de noviembre de 1992, sobre aprobación de la liquidación de la Renta de Petróleos del ejercicio de 1988. Dicha aprobación no supone alteraciones en los Estados Económico-Financieros del Grupo consolidado.

Con fecha 14 de enero de 1993 se produjo el cambio de Denominación Social y la modificación del Objeto Social de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A., acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1992, cuya eficacia había quedado condicionada suspensivamente a la entrada en vigor de la Ley de ordenación del Sector Petrolero (Ley 34/1992 de 22 de diciembre), hecho que se produjo el mencionado día 14 de enero de 1993.

La nueva denominación es la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y su principal objeto social es la realización de servicios logísticos de almacenamiento, transporte y distribución de toda clase de hidrocarburos y productos químicos, sus derivados y residuos, así como el asesoramiento y asistencia técnica en la prestación de dichos servicios.

Con fecha 4 de marzo de 1993 la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. ha vendido su participación en la firma Red Areas Parque, S.A., por un importe de 995 millones de pesetas. Dicha participación figuraba contabilizada, a 31 de diciembre de 1992, en el apartado "Otras participaciones-Participaciones entre 20% y 50%", por un importe de 348 millones de pesetas (véase nota 7.a.).

**COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S.A.
Y CORPORACION ESPAÑOLA
DE HIDROCARBUROS, S.A.
(GRUPO CONSOLIDADO)**

**CUADRO DE FINANCIACION al 31 de diciembre de 1992 y 1991
(Notas 1, 2, 3 y 4)**

	Millones de pesetas	
	1992	1991
Adquisiciones de inmovilizado	18.332	44.195
a) Inmovilizaciones materiales	18.206	37.681
b) Inmovilizaciones inmateriales	0	366
c) Inmovilizaciones financieras	126	6.148
Dividendos	6.931	4.957
a) De la sociedad dominante	6.931	4.957
Cancelación o traspaso de deuda a largo plazo	697	206
Provisiones para riesgos y gastos	6.216	8.623
Transmisión de sociedad del Grupo consolidado	534	0
Aumento del capital circulante	21.192	20.366
TOTAL APLICACIONES	53.902	78.347
Recursos procedentes de las operaciones	46.558	66.504
a) Atribuidos a la sociedad dominante (d.d.i.)	46.558	66.504
Subvenciones de capital	974	2.842
Deudas a largo plazo	553	3.297
Provisiones dotadas con cargo a I.S. anticipado	745	0
Enajenación de inmovilizado material	4.699	1.303
Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizacion. financieras	373	4.401
TOTAL ORIGENES	53.902	78.347
<i>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</i>		
Existencias	2.847	(2.190)
Deudores	56.898	26.425
Acreeedores	74.391	(27.712)
Inversiones financieras temporales	(110.973)	24.317
Tesorería	(1.672)	620
Ajustes por periodificación	(299)	(1.094)
TOTAL VARIACION CAPITAL CIRCULANTE	21.192	20.366
<i>RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</i>		
Resultado del ejercicio	34.140	38.140
Más:		
Dotaciones a las amortizaciones	10.650	16.695
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	6.347	11.340
Pérdida en enajenación inmovilizado	0	1.657
Resultados negativos de escisión	3.951	0
Impuesto Sociedades anticipado 1992	819	194
Menos:		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	1.369	283
Impuesto Sociedades diferido 1992	406	1.239
Beneficio en enajenación de inmovilizado	1.675	0
Resultados positivos de escisión	5.899	0
TOTAL RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	46.558	66.504

COMPANIA AGRICOLA DE
MONTECITO DE PETROLIO
Y CORPORACION FINANCIERA
DEL HIDROCARBURO
GRUPO COMERCIAL

CUADRO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE 1991 (en miles de pesos)

INGRESOS	
1. Ingresos por ventas	1.000.000
2. Ingresos por intereses	100.000
3. Ingresos por dividendos	50.000
4. Ingresos por otros conceptos	20.000
Total Ingresos	1.170.000
GASTOS	
1. Gastos por ventas	800.000
2. Gastos por intereses	150.000
3. Gastos por impuestos	100.000
4. Gastos por otros conceptos	50.000
Total Gastos	1.100.000
Resultado Operativo	70.000
GASTOS FINANCIEROS	
1. Gastos por intereses	100.000
2. Gastos por otros conceptos	50.000
Total Gastos Financieros	150.000
Resultado Financiero	(80.000)
GASTOS FISCALES	
1. Gastos por impuestos	100.000
2. Gastos por otros conceptos	50.000
Total Gastos Fiscales	150.000
Resultado antes de impuestos	(100.000)
IMPUESTOS	
1. Impuesto sobre el ingreso	100.000
2. Impuesto sobre el patrimonio	50.000
3. Impuesto sobre el consumo	50.000
Total Impuestos	200.000
Resultado neto	(300.000)
DISTRIBUCION DEL RESULTADO NETO	
1. Dividendos	100.000
2. Retención de utilidades	200.000
Total Distribucion	300.000
Resultado neto disponible	(300.000)
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
1. Emision de acciones	100.000
2. Retencion de utilidades	200.000
3. Otros cambios	50.000
Total Cambios	350.000
Resultado neto disponible	(300.000)
Total Cambios	350.000
Resultado neto disponible	(300.000)

ACUERDOS

- 1.º Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio de 1992, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
- 3.º Transformación del sistema de representación de las acciones Clases A y D en anotaciones en cuenta y consiguiente adaptación de los artículos 7.º (Capital Social), 8.º (Representación de las acciones), 17.º (Legitimación para asistir) y 18.º (Representación en la Junta General), de los Estatutos Sociales.
- 4.º Nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.
- 5.º Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.
- 6.º Delegación de facultades para la ejecución e instrumentación de los acuerdos.

Madrid, 21 de junio de 1993

- 1.º Aprobación de los artículos 1.º y 2.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.
- 2.º Aprobación de los artículos 3.º y 4.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.
- 3.º Aprobación de los artículos 5.º y 6.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.
- 4.º Aprobación de los artículos 7.º y 8.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.
- 5.º Aprobación de los artículos 9.º y 10.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.
- 6.º Aprobación de los artículos 11.º y 12.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.
- 7.º Aprobación de los artículos 13.º y 14.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.
- 8.º Aprobación de los artículos 15.º y 16.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.
- 9.º Aprobación de los artículos 17.º y 18.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.
- 10.º Aprobación de los artículos 19.º y 20.º del Reglamento de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el procedimiento para la concesión de la ciudadanía por naturalización.

En Madrid, a 15 de Mayo de 1900.

El Ministro de Fomento, D. Juan Castellón.

Depósito Legal: M-17886-1993
Diseño, Fotomecánica e Impresión: V.A. Impresores, S.A.



